



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE AGUAS PRODUCTO DE LA
ESCASEZ HÍDRICA EN LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS
PÚBLICAS**

RUDY ALÍ LÓPEZ GONZÁLEZ

PROFESOR GUIA

ANTOINE MAILLET

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

MARÍA GODOY HIDALGO

MARÍA PÍA MARTIN MUNCHMEYER

SANTIAGO DE CHILE

2023

Resumen

RESUMEN DE LA TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE:

Magíster en Gestión y Políticas Públicas

POR: Rudy Alí López González

FECHA: 2023

PROFESOR GUÍA: Antoine Maillet

GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DE AGUAS PRODUCTO DE LA ESCASEZ HÍDRICA EN LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

Chile actualmente atraviesa una crisis hídrica generalizada y que afecta principalmente a las regiones del norte y centro del país. Ante esta situación, no solo el gobierno nacional se ha visto en la necesidad de aplicar políticas públicas para paliar los efectos de esta situación, sino que los gobiernos locales también asumieron rol activo ante esta coyuntura. Es en este contexto es que en este trabajo se analiza la viabilidad técnica de la administración del agua producto de la escasez hídrica del Municipio María Pinto. Esto a partir de la revisión de los fundamentos en la materia y del análisis de la capacidad efectiva, en un intento por delimitar la acción gubernamental tomada en la jurisdicción que es objeto de estudio. Al mismo tiempo, supone que las autoridades locales están informadas y conocen cuál debe ser la estrategia o decisión administrativa y/o gubernamental que se debe tomar en relación con las autoridades centrales, para que las mismas autoridades locales decidan si se le otorga por ejemplo, la participación del sector privado mediante el permiso de operación.

En este sentido, el siguiente estudio de la administración de la escasez hídrica en la comuna de María Pinto, se presenta estructurado de tipo descriptivo, analítico y de naturaleza documental como de campo, se sustenta en la revisión bibliográfica y en la información que se extrae directamente de fuentes primarias como de los propios habitantes del municipio antes señalado. Es una investigación basada en un método mixto, producto que se busca estudiar la realidad en su contexto natural e interpretar los fenómenos de acuerdo al significado que tienen para las personas. Se busca así responder a la pregunta de ¿Cuál es la importancia de analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto entre 2018 y 2021?

Como resultado se encontró que en su mayoría, las personas entrevistadas y encuestadas realizaron un diagnóstico no tan positivo de la formulación de políticas sectoriales e instrumentos institucionales, puesto que tildaron a estas de inadecuadas. Por otra parte, también identificaron algunas acepciones como la falta de información provista por las autoridades respecto a indicadores de gestión, así como una nula existencia de deseos de las instituciones por tomarlos en cuenta, los cuales permitieron designar una mala eficacia, calidad y orientación de la intervención estatal. Por lo que, todo esto, permitió que los participantes del estudio declarar sus apreciaciones respecto a las necesidades de optimizar los servicios, siendo uno de los principales aspectos señalados, la participación de los pobladores en el proceso de solución del conflicto, la toma en cuenta de sus perspectivas. De manera que, el conjunto de lo expuesto, lo que hizo fue presentar claros problemas de la gobernanza hídrica que urgen ser resueltos.

Agradecimientos

En primer lugar agradecer a mi familia por el constante apoyo en todo. Sin ellos no podría haber completado mis metas. A Cris González, por todo el cariño incondicional y los consejos necesarios; a Luis López, por las risas y el cuidado constante; A Sebastián López, por la hermandad. A ustedes mi infinito compromiso y amor.

Agradecer a mis amigos y hermanos que fueron claves en todo este proceso. Nicolás Carvacho por todo el apoyo durante el magister y a Sharún Uttamchandani por todo el cariño y contención en mis momentos más difíciles. A los dos, mis más sinceros cariños. También agradecer a Martina Koryzma, sin su ayuda y apoyo no habría podido avanzar en el magister; gracias por ese soporte durante la pandemia.

Agradecer infinitamente Antoine Maillet por la paciencia y por siempre velar por un trabajo prolijo. Quizás en esta etapa de mi vida se presentaron otros caminos, pero tenga seguridad que la admiración hacia usted y su labor académica me motivaron constantemente.

Finalmente a Renata Juica, porque me marcaste y me motivaste a dar pasos que pensé que no daría y porque me apoyaste a pesar de verme caer. Tu nombre trae el recuerdo de los meses en que la alegría era inagotable.

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos.....	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Problema de investigación	2
1.2. Objetivos	4
1.2.1. Objetivo general.....	4
1.2.2. Objetivos Específicos	4
1.3. Estructura de la Tesis.	4
2. MARCO CONCEPTUAL.....	5
2.1. Gobernanza Territorial	5
2.2. Gobernanza Multinivel.....	5
2.3. Actores sociales locales	6
2.4. Políticas Públicas	6
2.5. Participación Ciudadana	7
2.6. Actores de Políticas Públicas	8
3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	9
3.1. El modelo de gestión del agua en Chile en relación a su distribución.....	9
3.2. Medidas gubernamentales en relación al suministro como escasez del agua en Chile.	
10	
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	10
4.1. Método y estructura de la investigación	10

4.2.	Tipo de Investigación	10
4.3.	Población y muestra	11
4.4.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	12
4.5.	Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos	14
4.6.	Validez de los instrumentos de Recolección de los Datos.....	14
5.	RESULTADO Y DISCUSIÓN	17
6.	CONCLUSIONES	35
7.	RECOMENDACIONES	40
8.	BIBLIOGRAFÍA	41
	ANEXOS.....	44

1. INTRODUCCIÓN

El Estado, que es representado por las distintas autoridades como niveles gubernamentales en Chile, busca garantizar el suministro de bienes de consumo como uno de sus propósitos fundamentales y entre sus tareas se encuentra el atender a las necesidades directas de quienes los demanda (Sabino, 1991). En este contexto, el individuo, como miembro social, espera poder satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, cuando las autoridades no pueden lograr esta solicitud, conviene diseñar el implemento de procedimientos prácticos que le permita conseguir esa plena felicidad de los ciudadanos. Por otro lado, si no se logra se estaría originando distorsiones sociales que a su vez originan conflictos sociales.

En este orden de ideas, que son producto de la complejidad propia de la sociedad, así también como de los intereses subjetivos de los individuos, El estado chileno crea el marco normativo que regula la conformación y actuación de las autoridades en el que se le transfiere la responsabilidad social estatal de la prestación de los servicios públicos. Esto implica compartir el compromiso de la planificación de políticas públicas, donde se localiza el proceso administrativo de la ejecución del gasto público y la recaudación de los ingresos entre los actores gubernamentales.

En este contexto, se localiza el caso puntual del suministro de agua producto de la escasez hídrica en el Municipio María Pinto, el cual forma parte de los casos de descentralización del Estado. Al mismo tiempo, supone que las autoridades locales están informadas y conocen cuál debe ser la estrategia o decisión administrativa y/o gubernamental que se debe tomar en relación con las autoridades centrales, para que las mismas autoridades locales decidan si se le otorga por ejemplo, la participación del sector privado mediante el permiso de operación. Luego, se realiza un diagnóstico por parte de los responsables y se argumenta la intervención que permite mejorar significativamente la vida social en general de la sociedad.

Por lo tanto, los medios y procedimientos, de los cuales se vale toda sociedad para regular la conducta social aceptable de sus miembros, es lo que constituye el control social. Tales medios y procedimientos de presión se encuentran formados por pautas socioculturales, roles e instituciones, que son consideradas de alto valor social. (Brandt, 2000).

En relación a lo antes planteado, en el caso puntual de las políticas hídricas, las cuales son sin duda alguna el principal medio y procedimiento que se debe diseñar e implementar para conceptualizar aspectos competentes, legales, económicos y sociales en dirección de la administración del principal recurso natural para la vida que es el agua; se debe detallar sobre la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto y con ello, la demanda de criterios teóricos, así mismo prácticos, con el fin de mejorar significativamente su suministro, como el disfrute para todos, en especial para la población vulnerable. Por lo tanto, si se implementa una correcta política hídrica, se estará logrando la eficiencia y eficacia en el suministro del recurso. Esto guarda relación directa con los planteamientos formulados por las investigaciones desarrolladas por los autores (Bakker, 2013) y Hall, Lobina, & Motte, (2005), (Bakker, 2013).

El proceso de privatización del agua, se convirtió en uno de los aspectos centrales de las reformas neoliberales que permitieron transformar el rol de los gobiernos. Estos mismos, se caracterizaban por basarse en un estado de bienestar en lo que refiere a la provisión de los recursos hídricos y al saneamiento. (Bakker, 2010).

En este contexto, Chile se destaca entre todos los casos por ser el primer país del mundo en privatizar por completo no solo el servicio de saneamiento, sino al agua en si misma (Delamaza et al., 2017; Guerrero-Valdebenito, Fonseca-Prieto, Garrido-Castillo, & García-Ojeda, (2018);

Madariaga, Maillet, & Rozas (2021). Es así como se ha convertido en uno de los sistemas con menor regulación (casi nula) por parte del Estado y con una fuerte protección a la propiedad privada. Todo esto está enmarcado bajo la constitución de 1980.

Además, con la nueva constitución y la reforma al código de aguas, los derechos pasaron a ser concebidos como reales, apropiables y negociables en el mercado (Guerrero-Valdebenito et al., 2018; Panes Pinto, Mansilla Quiñones, & Moreira-Muñoz, 2018). Por ende, se entiende así al agua como un bien mercantil, que puede ser protegido como cualquier otro, donde el derecho de su uso es establecido desde el objetivo de la normativa y por ende es equivalente al disfrute como requerimiento indispensable para la vida del ser. Al mismo tiempo, producto de la magnitud de la complejidad del problema para la sociedad chilena en los últimos tiempos, donde se han producido cambios normativos y estructurales que están dirigidos a garantizar el derecho del disfrute del agua, reside la modificación del Ministerio de Obras Públicas que transitaría a denominarse Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos. Con esto se busca otorgar mayor protagonismo al diseño, así como a la implementación, de las políticas hídricas por parte del Estado y a su vez a los propios municipios.

En relación a lo antes planteado, se percibe así analizar la viabilidad técnica de la administración del agua producto de la escasez hídrica del Municipio María Pinto. Esto a partir de la revisión de los fundamentos en la materia y del análisis de la capacidad efectiva, en un intento por delimitar la acción gubernamental tomada en la jurisdicción que es objeto de estudio. De esta forma se busca que el propio municipio sea el responsable de administrar y conservar todos los recursos naturales y no el sector privado.

En este sentido, el siguiente estudio de la administración de la escasez hídrica en la comuna de María Pinto, se presenta estructurado de tipo descriptivo, analítico y de naturaleza documental como de campo, se sustenta en la revisión bibliográfica y en la información que se extrae directamente de fuentes primarias como de los propios habitantes del municipio antes señalado.

Por lo tanto, el proyecto final está estructurado de la siguiente forma: Primer Momento, se presenta la introducción, la conceptualización del problema y finalmente los objetivos establecidos en la misma. Seguidamente, en el segundo momento, se enseña el respectivo marco conceptual establecido para el desarrollo del proceso investigativo. Consecutivamente, en el tercer momento, se presentan los antecedentes significativos de la investigación, posteriormente en el momento cuarto, se explica argumentativamente el camino metodológico diseñado para el logro de los respectivos objetivos a fin de exhibir en el momento quinto la revelación de los resultados como su respectiva discusión para finalmente en el sexto momento, ostentar las conclusiones obtenidas a lo largo de la indagación.

1.1. Problema de investigación

En Chile, las empresas públicas de agua y saneamiento comenzaron a ser privatizadas a partir del año de 1998 bajo el esquema de concesión, los cuales permitían a las empresas explotar los recursos durante 30 años renovables. En este mismo orden de ideas, la fundamentación regulatoria establece que es la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la que regula y establece las tarifas con las empresas, como contraparte del Estado.

Al igual que en el resto del mundo, Chile ha evidenciado una fuerte debilidad al cambio climático, lo cual se puede evidenciar por la significativa desertificación de zonas agrícolas y las fuertes sequías que afectan a las distintas comunidades, en especial en el norte y centro del país, situación que está provocando fuertes protestas por parte de las comunidades, para el caso de este estudio,

que es el vital líquido (el agua). En este mismo orden de ideas, conceptualmente este tipo de conflictividad indicada socio-territorial, se origina esencialmente a raíz de problemáticas locales propias de un territorio en el que se puede indagar sobre el producto de la propia complejidad del problema. El mismo se origina gracias a la articulación de nuevos actores en la dinámica política hasta ramificarse en el ámbito local, donde son ellos los que han alcanzado una amplia repercusión pública. (Piñones, 2021).

En este sentido, en lo que respecta al caso de los movimientos políticos y sociales, consiste en poder visibilizar y denunciar los conflictos, por ejemplo el caso puntual del agua en la provincia de Petorca, que queda ubicado en la región de Valparaíso, cuyo propósito es la participación activa por la recuperación del agua y la vida, en conjunto con otras organizaciones territoriales, con el fin de defender los derechos de los campesinos, trabajadores y habitantes de la zona, que vienen afectados desde la década del noventa, ante el robo y acaparamiento de aguas del negocio agroindustrial de empresarios amparados por políticos (Modatima, 2021).

En relación a lo antes planteado, en tales protestas no ocuparon gran espacio en medios, pero se volvieron relevantes luego del estallido social del 18 de octubre de 2019. En dicho momento salieron a la luz una serie de demandas sociales, que abarcaban mejoras en el sistema de pensiones, educación, en el sistema de salud, entre otras. Así mismo, se sumaron las demandas ambientales y territoriales (Bloomberg, 2019), que entre ellas se puede mencionar la demanda por modificar el Código de Aguas y la renacionalización del recurso hídrico. De esto último, adquieren especial relevancia las manifestaciones que se llevaron a cabo en la comuna de Petorca en esas fechas (El diario de La Ligua, 2019), aunque también se venían desarrollando situaciones similares en años anteriores.

En este sentido, estas situaciones de conflicto social a raíz de problemas con el agua generaron una nueva forma de actuar en el papel de los municipios. Por lo tanto, distintas instituciones locales han buscado hacer frente a la problemática a través de herramientas y opciones legales. En estos casos se destaca la comuna de Tiltill de la zona norte de Santiago de Chile, que fue destinada a partir de los años noventa, a convertirse en la zona de sacrificio de la Región Metropolitana, ya que según el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, se determina que dichas áreas pueden atender actividades peligrosas, contaminantes e indeseables (Aburto, 2020). Ante la crisis hídrica que se vive en el municipio nombrado, la alcaldía ha constituido comités en alianzas público-privadas para abordar la crisis, así como destinar fondos para la compra de servicios que puedan mitigar los efectos de la sequía (Municipalidad de Tiltill, 2022; Municipalidad de Tiltill, 2022)

Por ello, uno de los municipios que se destaca en la Región Metropolitana es el de María Pinto que cuenta con una escasez hídrica que se extiende por casi diez años y se encuentra a las puertas de un conflicto ambiental similar al de Petorca, puesto que en la actualidad los cerros que se encuentran en el sector se han visto desforestados para abrir paso a las plantaciones de palto por parte de las empresas agrícolas Agroalto Ltda., Baracaldo y Fusión SpA. La municipalidad de este sector identifica la destrucción de quebradas e impacto medioambiental en riesgo, ya que son formaciones naturales protegidas por la legislación nacional. (Fossa & Velásquez, 2021). Del mismo modo, la Municipalidad de María Pinto comenzó a tener un rol más activo en cuanto al tema hídrico. Esto ocurrió a finales de 2018 y con una fuerte actividad desde el 2019 hasta la fecha (Guerrero, 2019).

Dentro de las acciones que se pueden mencionar se destacan no solo comunicados públicos, sino también la participación del municipio con distintas fundaciones dedicadas al agua o al desarrollo de la gestión de esta (Guerrero, 2019). Por lo tanto, se encuentra algunas estrategias implementadas

como posibles soluciones, como la inauguración de una planta de tratamiento de aguas servidas que según la municipalidad, serviría para aumentar el cauce de agua para el regadío (Diario El Comunicador de Chile, 2019a). Es por ello, que la fiscalización en el uso de derechos de agua en la comuna (Diario El Comunicador de Chile, 2019b) va todo dirigido en mejorar el suministro, como el propio derecho al uso del agua por parte de los ciudadanos.

Otro hecho que se enmarca dentro de una política de innovación, es el interés manifestado por la alcaldía de adquirir un sistema de reutilización de agua holandés, que ya fue adoptado por otros municipios (Farfán, 2020). Recientemente destaca la posibilidad de que se instaure una Mesa por el Agua, para darle urgencia a la escasez hídrica que vive la comuna (Diario El Comunicador de Chile, 2021).

Es por ello, que es necesario presentar argumentativamente como se ha desarrollado la Gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, durante el periodo 2018-2021, en el que se demanda la instauración de Políticas Hídricas dirigidas a dar respuesta satisfactoria a éste escenario, donde el municipio debe de asumir un rol más protagónico en garantizar el derecho de agua para todos los ciudadanos de la jurisdicción. En consecuencia, producto del planteamiento anterior surge el siguiente interrogante: ¿Cuál es la importancia de analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto entre 2018 y 2021? Para poder lograr dale respuesta de forma directa a la interrogante planteada, se establecen los siguientes objetivos investigativos.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto

1.2.2. Objetivos Específicos

- 1) Establecer la formulación de políticas sectoriales e instrumentos que dé respuesta institucional ante la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.
- 2) Identificar las acepciones a fin de designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto.
- 3) Establecer la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.
- 4) Diseñar las características referidas a la gestión del sistema político, social, administrativo y económico establecidas hacia una buena gobernanza del agua.

1.3. Estructura de la Tesis.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos en el que se inicia con la introducción en el capítulo 1. Así mismo, el capítulo 2 está organizado en el respectivo marco conceptual de la investigación, en orientación a la Gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, en coordinación con las políticas hídricas implementadas como necesarias de diseñar, para lograr en el corto y mediano plazo la eficiencia y la eficacia en el sumisito del recurso natural. Seguidamente, en el capítulo 3 se presenta los antecedentes del problema de la investigación, en dirección al modelo de gestión implementado y a las respectivas medidas gubernamentales efectuadas producto de éste problema de escasez. En el capítulo 4, se muestra el respectivo camino metodológico diseñado en el que se presentan los instrumentos, así como las técnicas de recolección de información necesaria para que en el capítulo 5, se puedan

presentar los resultados obtenidos como la discusión de los mismos. Finalmente, en el capítulo 6 se exteriorizan las conclusiones para finalizar con el capítulo 7 con el listado de referencias bibliográficas utilizadas a lo largo del proceso investigativo.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Gobernanza Territorial

La Gobernanza Territorial plantea que el Estado es un agente que aplica políticas con el objetivo de recomponer la pérdida del bienestar social generado por defectos en los funcionamientos de los mercados, en el que valiéndose de instrumentos ortodoxos de intervención denominadas políticas públicas, percibe mejorar la implementación de los mismos ante la sociedad en general, así como de un territorio específico.

Sin embargo, el Estado no funciona perfectamente para corregir los defectos de los mercados o de los servicios públicos dentro de la jurisdicción o territorio, por lo que no pueden generar valor para los ciudadanos. Adicionalmente los procesos de aplicación de las políticas públicas en dirección a la gobernanza territorial son múltiples, lo cual plantean problemas económicos y burocráticos, sin contar que la intervención pública dentro de una realidad social dinámica y crítica que complica la ejecución de las políticas.

En este mismo orden de ideas Rosas et al. (2018), exteriorizan que la gobernanza territorial está condicionada, producto de la complejidad de los espacios públicos en que se mueven. Existe descomposición política-administrativa y muchos actores emergentes, en el que los primeros ejecutan hegemonía y los más poderosos cuentan con más y mejor organización e información. Además, se trata de regímenes institucionales deficientes, donde otros actores históricos influyen con más eficacia y legitimidad sobre la gestión de las políticas.

En este sentido, la multiplicidad de agentes y sus grupos con necesidades y preferencias bastantes asimétricas o heterogéneas, sumado a la incapacidad para formar un plan de acción generalizado y coherente, además de la dificultad para medir y valorar la actividad que desarrollan los administradores o funcionarios públicos, sobre todo cuando están lejanos de los agentes beneficiarios de las políticas y la poca garantía de consistencia temporal de las políticas (continuidad de la política pública), generan costos que lejos de aumentar el bienestar social, lo reducen progresivamente.

Por lo tanto, la gobernanza territorial se muestra como la práctica del proceso de organización de las variadas relaciones que determinan las interacciones entre actores e intereses dentro de un territorio determinado, en el cuál el resultado de esta organización es la respectiva confección de una visión territorial compartida, que está argumentada en la identificación y valorización del territorio. Ante este panorama, se advierte la existencia de un modelo de organización política territorial de los Estados y de funcionamiento de las administraciones públicas que se recogen en las teorías del federalismo fiscal, cuya expresión deriva en la descentralización del poder en forma piramidal.

2.2. Gobernanza Multinivel

Basado en Piñones (2021) la concepción de gobernanza multinivel, es fruto epistémicamente de la ciencia política a raíz del estudio de los procesos de integración de los Estados y la Unión Europea, en la cual se demanda la configuración de ininteligibles arreglos institucionales, para lograr la correcta decisión entre los diversos actores públicos, privados, individuales y colectivos. Así mismo, la gobernanza multinivel es sinónimo de la aplicación de la diferenciación de los

sistemas organizados en niveles, conjuntamente a los patrones de interacción y a los respectivos mecanismos de coordinación de resultados de estas diferenciaciones.

En relación a lo antes planteado, la gobernanza multinivel distingue que a pesar de la complejidad de la interacción de los múltiples actores que participan en el sector público, el proceso de descentralización es producto precisamente de la gobernanza multinivel, que en algunos casos no produce los resultados esperados, por lo que debe ser analizado y evaluado para poder tomar las medidas necesarias que permita una mayor integración y mejorar significativamente los resultados planificados previamente.

Sin embargo, la progresiva confusión de estas programaciones relacionadas con la gobernanza puede transportar a un proceso más difícil de toma de decisiones y en algunos casos puede privilegiar aquellas organizaciones con mayor claridad en sus metas y con mejores instrumentos para lograrlo. Es por ello, que es necesario la implementación del proceso de planificación, donde se evalúe continuamente las metas y el logro de los objetivos previamente diseñados. En tal sentido, producto de los cambios inquebrantables de la sociedad, obliga prácticamente que la gobernanza multinivel tenga que ser más flexible, innovadora y requiera una mayor capacidad de adaptación a los cambios como exigencias de los ciudadanos. No realizarlo, es sinónimo de fracaso.

Con base en lo anterior, Rosas et al. (2018) revelan que las ciudades agrupan una enorme proporción de las relaciones globales, en el que las autoridades municipales son las responsables de hacer frente en su escala territorial a los desafíos que se derivan del proceso de reorganización espacial de la vida social y económica. Esta descentralización de poder, es la que debe implementar teóricamente y en conjunto con la concepción de gobernanza multinivel, que se relaciona a la forma de gobernar por parte del Estado dentro de cada uno de los niveles del poder central, así mismo con los nuevos niveles gubernamentales en cada municipio, provincias, estados, etc.

2.3. Actores sociales locales

El siguiente punto trata precisamente de los actores sociales locales, los cuales producto del proceso de descentralización del poder Estatal, son justamente los responsables y representantes de las verdaderas insuficiencias sociales, donde son ellos los que le corresponderían contar con mayor información sólida de las necesidades sociales de la propia comunidad, que en la mayoría de los casos habitan y forman parte de la vida social de todos los individuos.

En este mismo orden de ideas, Guerrero (2006) exterioriza que el surgimiento de los actores sociales locales, como parte de la toma de decisiones, es producto de los modelos y estilos de planificación implementados en los sistemas de construcción del desarrollo de los territorios, los cuales perciben como propósito principal lograr una mayor integración entre los representantes locales y las políticas públicas, que se diseñan y se colocan en práctica en los espacios territoriales. Así mismo, son los representantes de luchar e informar a la colectividad cuando existe disconformidad al no ser satisfechas las demandas sociales como expectativas.

En relación a lo antes planteado, Fernández, Nina y Vargas (2018) afirman que los espacios de participación política se originan en distintos escenarios, en el que los ciudadanos se involucran como actores sociales locales en los procesos de discusión e inciden al mismo tiempo en la trayectoria de los respectivos acontecimientos, como por ejemplo los procesos electorales, o las decisiones políticas como la aceptación de los asuntos del Estado Central.

2.4. Políticas Públicas

Las políticas públicas representan el principal elemento de relación directa entre el Estado y la sociedad, en la que por medio de ellas se perciben dar solución a las distintas necesidades y demandas de la ciudadanía. En este sentido, Gambi et al. (2011) las precisan como el proceso que acontece en un cierto contexto institucional, que efectúa de forma directa la distribución de competencias y las posibilidades de actuación a quienes se encuentran en ellas, sin olvidar que son el principal mecanismo que permite dar soluciones a las demandas de la ciudadanía.

En este sentido, en la presente investigación se busca poder estructurar cuál debe ser la mejor fórmula diseñada desde el punto de vista teórico y práctico, que permita mejorar significativamente el proceso de gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

Sin embargo, en este contexto Piñones (2021) expresa que en Chile el modelo de gestión del agua en correspondencia con la escasez hídrica, no ha sido suficiente en la práctica debido a las políticas públicas diseñadas en solucionar el grave problema, al contrario de ello, se observa la agudización del escenario de escasez hídrica y el auge de la conflictividad social desde principios del año 2010, que han obligado a los gobiernos a impulsar diversas políticas y medidas complementarias a la acción de los instrumentos regulatorios.

En este sentido, las políticas públicas son exteriorizadas como la representación del Estado en dirección a solucionar los problemas o limitaciones de la sociedad, las cuales se asocian con asuntos del gobierno y sus respectivos sistemas políticos, además de las actividades de las instituciones públicas que van relacionadas con el objetivo de influenciar sobre la vida de los ciudadanos. Además, ellas son fruto de la decisión generada en el proceso del marco de los procedimientos, de las instituciones y las organizaciones gubernamentales.

Por lo tanto, esto explica que las políticas públicas siempre se destinan a una situación que requiere una intervención por parte del Estado, que como objetivo permite cierta transferencia directa o indirecta con la sociedad, como por ejemplo por medio de orientaciones, contenidos, instrumentos o mecanismos. Sin embargo, en algunos casos específicos, podrían faltar algunos de los elementos mencionados anteriormente, lo cual origina que su verdadero propósito pueda ser confuso o meramente declarativo en la teoría y en la práctica.

En relación a lo antes planteado, Piñones (2021) exterioriza que para que una política pública tenga verdadero significado epistémico de su creación, es necesaria la participación del propio Estado en la elaboración y diseño de la misma, para poder resolver problemas sociales por medio de actividades, cursos de acción, resultados, proposiciones, o como transformaciones, entre otras.

Sin embargo, es obligatoria prácticamente la participación de la comunidad y del propio sector privado, los cuales son actores sociales protagónicos en dicho proceso. En definitiva, las políticas públicas son la principal relación entre las autoridades y los ciudadanos, en la que el Estado tiene la plena disposición para atender determinadas realidades que afectan directa o indirectamente a la sociedad en los escenarios sociales, políticos y económicos.

2.5. Participación Ciudadana

Precisamente, la participación ciudadana funge, en teoría, como un elemento relevante en el diseño de las políticas públicas, en la que la misma debe ser expresada como la gestión pública en dirección de la construcción social, además es un derecho, una responsabilidad y el mecanismo tradicional de representación política. Sin embargo, en la práctica la participación ciudadana en la gestión pública no es plenamente aceptada o manejada adecuadamente, lamentablemente muchas decisiones son tomadas de forma autónoma por parte de las autoridades, sin importar si de verdad

dichas disposiciones permitirán ayudar a solucionar los problemas sociales de las distintas comunidades que son implementadas de manera directa.

En este sentido, es un deber y un pleno derecho que los ciudadanos deban y puedan participar en todas las etapas del proceso del diseño de las políticas públicas, que son: Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación. Donde su intervención en cada una de ellas debe ser temprana y oportuna, lo cual permitirá una estructuración más adecuada y adaptada a la realidad de la comunidad, municipio, o Estado, que aumentará cuantitativamente como cualitativamente sus efectos positivos en la práctica.

Por lo tanto, la participación ciudadana como elemento fundamental en el diseño de las políticas públicas, para poder lograr una gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto se vuelve un aspecto relevante. Esto mismo permite el diseño, además de la implementación de estrategias y decisiones a corto, mediano y largo plazo. De esta manera se podrían encontrar otras vías de solución a la problemática presentada actualmente en la localidad antes señalada. Si no se contempla la plena participación de los ciudadanos, se continúa el riesgo de seguir observando la problemática como la gravedad del suministro del vital líquido para los ciudadanos.

Tal como lo señala Piñones (2021), donde resalta la importancia y el papel protagónico de la participación ciudadana como sinónimo de tomar parte de manera individual o colectiva en decisiones sociales y políticas en un territorio concreto. En este mismo contexto, la participación ciudadana reconoce los derechos de la ciudadanía, lo cual le permite poder decidir argumentativamente cuáles deben ser las políticas públicas que demandan soluciones por parte de los habitantes o ciudadanos de un territorio específico. Caso de estudio la municipalidad de María Pinto.

2.6. Actores de Políticas Públicas

El siguiente término conceptual se refiere a los actores de políticas públicas, en el que se debe conceptualizar a los mismos, considerando a las personas, grupos, comité, organizaciones, instituciones, equipo burocrático, o incluso el Estado, los cuales tienen como meta fundamental poder interferir o modelar una política pública. Asimismo, son ellos los responsables de participar dentro de una dinámica de juego, dependiendo de la propia postura del ciudadano común, que se ven aceptados o rechazados ante la implementación de la política determinada, lo cual de forma directa a la propia postura de pensamiento como a la subjetividad de los individuos, marcará el destino para bien o para mal del diseño de la propia política en el tiempo.

Los actores son todos aquellos agentes en las distintas instancias, que son portadores de propuestas que expanden su participación en poder capitalizar mejor las potencialidades locales y a su vez los actores son intérpretes por medio de su propia intervención, en el que se percibe el bienestar colectivo para poder mejorar significativamente la calidad de vida de todos los ciudadanos. A su vez, el Estado deberá admitir la participación de todos por igual, para lograr una verdadera integración social por medio de ellos.

De esta forma, se coloca el énfasis en un tema que interesa para la presente investigación, como lo es la plena participación de todos los ciudadanos en la gobernanza, así como en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, por lo cual se debe resaltar que no puede existir política pública que se fundamente únicamente en las decisiones estatales, ignorando la plena participación de los actores o población afectada por el proceso del diseño como implementación de las diferentes políticas públicas en sus distintas áreas de implementación. Son

ellos los protagonistas y responsables directos de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, donde a su vez son parte como habitantes de la localidad afectada.

3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1. El modelo de gestión del agua en Chile en relación a su distribución

Fundamentado en Piñones (2021), quien afirma que el Marco Institucional del agua en Chile se administra fundamentalmente por el Código de Agua del año 1981, que constituye la norma jurídica que regula el uso de los recursos hídricos en el país. En este mismo orden de ideas, esta normativa establece el derecho de aprovechamiento de aguas, creado en su momento por el Código de Agua en 1951 y es la figura del Estado que permite a su titular usar las aguas.

En ese sentido, este modelo se basa en la propiedad privada de derechos de aprovechamiento del agua, la misma está asignado por el Estado a perpetuidad y sin costos, lo cual posteriormente pueden ser transados en el mercado sin la intervención estatal. A su vez, es importante resaltar que esta participación privada sobre el recurso natural está fundamentada jurídicamente en la Constitución Política de la República de Chile, situación que origina el derecho de propiedad sobre el tipo de aprovechamiento o uso del agua, igualmente limita su asignación en el código de agua cómo bien nacional de uso público y a su vez, delimita la capacidad plena del Estado en dirección al proceso de planificación hídrica, que origina de forma directa los actuales escenarios de escasez que presentan muchas localidades en el país.

En relación a lo antes planteado, otra particularidad del modelo de gestión del agua en Chile en dirección a la distribución, es el propio marco institucional que opera en la práctica, en el cual existe gran complejidad de responsabilidades en materia de gestión hídrica, además permite la participación de diferentes autores o responsables, que de forma directa aumenta la gran complejidad de participación de organizaciones públicas y privadas, distribuyéndose entre todos la ejecución de todas las funciones. Por lo tanto, a la hora del diseño y la implementación de las respectivas políticas públicas en materia de gestión hídrica, se originan distorsiones de competencias entre las propias organizaciones, lo cual se especifica como problemática de coordinación interinstitucional en el área de planificación estratégica, en la gestión y en los recursos hídricos de las diferentes etapas administrativas.

Sin embargo, es importante señalar que Piñones (2021) afirma que además de existir muchas instituciones del sector público como privado, en la práctica colisionan las competencias de una con otra. Además en la administración del recurso natural, existe poca participación ciudadana en la gestión del agua, la cual es restringida producto de sus respectivos mecanismos de toma de decisiones y se limita solo para los que son proveedores, sin tomar en cuenta los verdaderos afectados o comunidades afectadas por el problema del suministro y uso del mismo.

En sentido, es importante caracterizar que a pesar de la complejidad de la problemática de la escasez hídrica, la gran variedad de participación de organizaciones públicas y privadas, sumado a la poca participación ciudadana, es precisamente la Dirección General de Agua el organismo estatal, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, encargado de poder visualizar cuáles son las respectivas de políticas públicas a implementar en esta área social que condescienda mejorar la distribución como el derecho del agua para la ciudadanía.

Además, este organismo es el encargado de otorgar la declaración de Zona de Escasez Hídrica, como la declaración de agotamiento de áreas de restricción de agua subterráneas en zona de prohibición y la reserva de caudales, donde el propio organismo puede intervenir en la distribución de aguas para ayudar a disminuir los efectos de la sequía, producto de no existir acuerdo entre los

responsables directos, por lo que autoriza la extracción de aguas subterráneas y superficiales sin necesidad de causar daños al medio natural.

Como se puede evidenciar, el marco institucional del agua en Chile, presenta grandes limitaciones para poder abordar adecuadamente los escenarios de sequías y escasez hídrica que en la actualidad perturba al país, lo cual se suma a las críticas que ha recibido el código de agua producto de su limitada aplicación en la solución del conflicto social, sumado a las desigualdades territoriales que en general están y siguen presente.

3.2. Medidas gubernamentales en relación al suministro como escasez del agua en Chile.

Entre las principales acciones impulsadas por el gobierno central en el periodo 2010-2019 y fundamentado en Piñones (2021), se puede señalar: inversión en infraestructura hídrica, medidas de fortalecimiento a la gestión y fiscalización, propuestas de modificación al marco normativo, las cuales están basadas en las Estrategias Nacionales de Recursos Hídricos 2012-2025 y en las Políticas Nacionales de recursos Hídricos del año 2015, en el que ambos perciben poder alcanzar mejores reformas en dirección al marco institucional del agua y además una mayor participación ciudadana en los procesos de formulación de las políticas hídricas, que de a momento representa una deuda histórica.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Método y estructura de la investigación

La presente investigación se establece en el análisis de las respectivas políticas públicas hídricas aplicado al caso de estudio de la municipalidad. En este mismo contexto, se establece como interrogante principal, ¿Cuál es la importancia de analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto entre 2018 y 2021? Para lo cual, el análisis preparatorio del problema de investigación ha demandado en las expresiones de conflictividad por escasez del recurso natural en los últimos años en ésta localidad central del país, en el que de acuerdo con el marco conceptual propuesto y las respuestas desde la institucionalidad pública en sus diferentes niveles de gobernanza, se propuso como mecanismos principales la obtención de los datos apoyado por la observación, con el fin de que se permita configurar verdaderos resultados como futuras conclusiones, que puedan ser trasladadas a la práctica por los responsables de la administración del agua.

En relación a lo antes planteado, la siguiente investigación se base en un método mixto, producto que se busca estudiar la realidad en su contexto natural e interpretar los fenómenos de acuerdo al significado que tienen para las personas, por lo cual se busca medir el impacto de la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto. En este sentido, Hernández y Mendoza (2008) explican:

“Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”.

En relación a lo expuesto por los autores, es que una vez recabado los datos, tanto desde el punto cuantitativo y cualitativo referente a una investigación mixta, se integran y se analizan conjuntamente, por lo que de esa manera el objetivo de la investigación se dará a entender de manera precisa y clara.

4.2. Tipo de Investigación

En base al problema de estudio señalado y a los objetivos planteados, la investigación en relación a la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, se considera una indagación de campo descriptiva, de acuerdo a Balestrini (2002):

“Enfatiza en la importancia de destacar que las investigaciones establecen la delimitación de un diseño de campo, entendiendo el campo como una realidad manuscrita en el área de estudio, a través de los cuales los datos se recogen de manera directa de la realidad de su ambiente natural, con la aplicación de determinados instrumentos de recolección de información, considerándose de esta forma que los datos son primarios, por cuanto se recogen de su realidad cotidiana, natural, observando, entrevistando, o interrogando a las personas vinculadas con el problema de investigación”.

Por su parte, Palella y Martins (2006) explican que este tipo de investigación consiste en la recolección de datos directamente en la realidad de donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Además, estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural, por lo que el investigador no manipula variables, debido a que esto afecta el ambiente de naturalidad en el que se manifiesta y desenvuelve la situación.

Ambos autores concuerdan que en la investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren, haciendo un análisis de dicha realidad y planteando soluciones a la problemática planteada. De igual forma, la investigación es descriptiva, ya que busca analizar e interpretar la naturaleza real y la composición de fenómenos. De acuerdo a Tamayo (2006), el tipo de investigación descriptiva:

“Comprende la descripción, registro, análisis, e interpretación de la naturaleza actual y la composición, o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona o grupo funciona en el presente; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, caracterizándose fundamentalmente por presentar una interpretación correcta (p.172)”.

Este tipo de investigación hace que las conclusiones sean en relación a grupos o a personas en cuanto a cómo funcionan, por lo que el análisis de los procesos se efectúan sobre lo que ocurre en la realidad dentro del campo que se están observando, lo que permite que la interpretación de los hechos sea totalmente confiable y veraz.

4.3. Población y muestra

Según Balestrini (2006) define la población como “cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p.137). Para Palella y Martins (2012) la población es: “un conjunto de unidades de las que desea obtener información sobre las que se va a generar conclusiones” (p.83). Con base a los conceptos antes mencionados, la población involucrada en el estudio se encuentra conformada por 128 familias habitantes de la municipalidad María Pinto.

Balestrini (2006) agrega lo siguiente: “es una parte representativa de una población, cuyas características deben reproducirse en ella, lo más exactamente posible” (p.142). Tamayo (2006) define la muestra como: “el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectiva partiendo de la observación de una fracción de la población considerada” (p.176).

En función de ello y bajo el método de selección de la muestra Hernández – Sampieri, Fernández – Collado y Batista (2014) definen lo siguiente: “se basa en un subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (p.175). Las etapas para determinar el tamaño de la muestra en el muestreo aleatorio simple que es el más usual, son las siguientes:

1. Determinar el nivel de confianza con el que se desea trabajar: 90%, utilizando el valor de Z tabulado para este nivel de confianza que es de 1.65 (Valor: tabla de la distribución normal).
2. Estimar las características del fenómeno que se está por investigar. Para ello se determina la probabilidad de que se realice el evento (p), o la de que no se realice (q); cuando no se posea suficiente información de la probabilidad del evento, se le asignan los máximos valores $p=0.50$ y $q=0.50$.

La suma de $p + q$ debe ser igual a 1.

3. Determinar el grado de error máximo aceptable, que se demostrarán en los resultados de la investigación. No debe ser mayor del 5%, ya que se reduce demasiado la validez de la información.

4. Se aplica la fórmula del tamaño de la muestra de acuerdo con el tipo de población y la fórmula es:

$$N = \frac{z^2 p q N}{N e^2 + z^2 p q}$$

Donde

N= Población

p= prob. A favor

q= prob. En contra

e= error de estimación

Z= nivel de confianza

n= tamaño de la muestra

Utilizando la fórmula se sustituye por los siguientes valores:

$N = 128$

$p = 0.50$

$q = 0.50$

$Z = 0.90$ (1.65) el valor de Z tabulado para este nivel de confianza (Valor: tabla normal)

$e = 0.05$

La muestra a estudiar estará compuesta por 68 familias de la municipalidad de María Pinto.

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas

Entrevistas.

Según Arias (2006), la entrevista es más que un simple interrogatorio. Es una técnica basada en un dialogo o conversatorio “cara a cara” entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador obtiene información requerida (p.73).

Por su parte, Galán (2009) expresa que la entrevista es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto (p.82). En este contexto, se realizará una entrevista a los habitantes como directivos responsables del suministro, implementando las políticas hídricas, con el fin de conocer y profundizar su interpretación como argumentos en la implementación del servicio de agua aplicado a los habitantes objeto de estudio.

Encuesta

De acuerdo a Palella y Martins (2012) una encuesta es: “actividad destinada a obtener datos de personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, quienes de manera anónima las responden por escrito” (p.134).

Según Tamayo (2008), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos relacionando variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegura el rigor de la información obtenida” (p.24).

Ambos autores concuerdan que la encuesta es una actividad destinada a la obtención de datos de un número de personas que permite dar repuesta a problemas, además del rigor de la información. Por lo tanto, la encuesta va a realizarse a sesenta y seis (66) habitantes o familias que son de la municipalidad del objeto de estudio, con el propósito de conocer aspectos importantes que al parecer, corresponden a la percepción de la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

Instrumentos

El investigador Arias (2006), lo exterioriza como “aquel que está destinado a la recolección de datos de cualquier recurso, dispositivo, o formato (en papel digital que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información)” (p.68). En este sentido y fundamentado en el autor, en la presente investigación se implementará la entrevista como técnica de recolección de datos y a su vez, se hará uso de la guía de entrevista como instrumento para la recolección de la información. En este contexto, la guía de entrevista para Palella y Martins (2012) argumentan lo siguiente:

“Es una forma específica de interacción social, ya que el investigador se sitúa frente al investigado y le formula preguntas que ha incluido en le guion previamente elaborado. A partir de las respuestas, surgirán otros datos de interés (p.127).

León (2006), por su parte define la guía de entrevista como:

...un instrumento que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordan en la entrevista. No constituye un protocolo estructurado de preguntas. Es una lista de tópicos y áreas generales, a partir de la cual se organizarán los temas sobre lo que tratarán las preguntas (p.180).

La guía de entrevista permitirá conocer a mayor profundidad aquellos aspectos relacionados en la aplicación de herramientas de evaluación, con el fin de obtener una exteriorización del papel de la

gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

Cuestionario

Tamayo (2008) revela que: “El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio” (p.124). Por lo tanto, el cuestionario permitirá indagar en lo referente a la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

4.5. Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos

Según León (2006), el análisis de datos: “constituye un proceso que involucra la clasificación, la codificación, procesamiento y la interpretación de la información obtenida durante la recolección de datos, con el fin de llegar a conclusiones específicas y dar respuestas a las preguntas de investigación” (p.148). En la presente investigación, se utilizará la Estadística Descriptiva, la cual para Palella y Martins (2012) expresan que:

“Consiste en la presentación de datos en forma de tablas y gráficos. Comprende cualquier actividad relacionada con los datos y está diseñada para resumirlos o describirlos sin factores pertinentes adicionales, sin intentar inferir en nada más allá de los datos” (p.176).

Por ello, el análisis de datos se realiza mediante gráficos estadísticos, los cuales según Navarro (2009) se definen como: “representaciones usuales que muestran la distribución de un conjunto de datos, en valores absolutos, o porcentuales, o ambos, que están contenidos en cuadros estadísticos” (p.122). En este mismo orden de ideas, el investigador especifica que las gráficas circulares “se utilizan para variables cualitativas y cuantitativas discretas; consisten en dividir un círculo en tantas secciones como categorías tengan las variables, de modo que a cada categoría le corresponde una sección de círculo proporcional a su frecuencia absoluta o relativa” (p.122).

4.6. Validez de los instrumentos de Recolección de los Datos

Tamayo (2002) revela que: “la validez del instrumento es el grado en el cual el instrumento sirve al propósito al cual está destinado” (p.173). Por lo tanto, la validación del instrumento se determinó a través de los siguientes criterios: validez de contenido y validez externa a juicio de expertos. En relación a lo antes planteado, Prella y Martins (2012) indican que:

“A través de este tipo de validez, se busca determinar el grado en que las diferentes preguntas permiten obtener el contenido específico de lo que se quiere medir. El proceso comúnmente empleado es a través del juicio de expertos, los cuales deben garantizar que los ítems que componen el instrumento midan adecuadamente los contenido y objetivos correspondiente” (p.84).

De acuerdo con lo presentado, para la validación del instrumento de la guía de entrevista, el cuestionario y la lista de cotejo, se desarrolló una revisión y aprobación por parte de tres (03) expertos en el área, emitiendo observaciones referentes al contexto de las preguntas y la relación de cada una de éstas con los objetivos de la investigación. Las respectivas observaciones se tomaron en consideración a los instrumentos que se aplicaron en dirección al proceso investigativo de recolección de datos cuantitativos y cualitativos.

Revelación del Instrumento Aplicado a los habitantes de la municipalidad de María Pinto

Título de la Investigación: Gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

Hipótesis

“El tipo de gobernanza implementado por las autoridades responsables, afecta de forma directa y prospectiva a la formulación de políticas gubernamentales dirigida en poder administrar la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto”.

Por lo tanto, se puede inferir significativamente que el tipo gobernanza o las políticas gubernamentales implementadas en la municipalidad de María Pinto, afecta de forma directa a la apreciación de la población en cuestionar el proceso administrativo como planificación de los recursos hídricos en el proceso de estudio presentado.

Presentación del Instrumento.

A continuación, se presenta el trabajo de campo correspondiente con el objetivo general: “analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto”. Las preguntas diseñadas se relacionan con los objetivos específicos de la investigación, los cuales se muestran en los siguientes segmentos:

Objetivo específico 01: Diagnosticar la formulación de políticas sectoriales e instrumentos que dé respuesta institucional ante el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

1. Según su experiencia, ¿Considera que las políticas sectoriales relacionadas con la escasez de agua aplicadas por la municipalidad de María Pinto son adecuadas? ¿Por qué?
2. ¿Considera que los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por la municipalidad de María Pinto son adecuados?
3. ¿Usted ha sido notificado si existe alguna estrategia para desarrollar políticas e instrumentos por parte de la municipalidad de María Pinto?
4. ¿La institución tiene capacidad para recibir quejas, opiniones, o sugerencias en relación con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad? En caso de ser positivo, ¿Qué estrategias utiliza?

Objetivo específico 02: Identificar las acepciones para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto.

5. ¿Usted ha sido notificado si existen indicadores de gestión destinados a determinar los resultados generados mediante la implantación de las políticas e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto? En caso de ser positivo, ¿Conoce cuáles son estos indicadores?
6. Según su experiencia, ¿Cómo catalogaría los resultados obtenidos mediante la aplicación de las estrategias actuales?

7. ¿Los habitantes son tomados en cuenta al momento de desarrollar una estrategia o instrumento para tratar la escasez hídrica en la municipalidad? ¿De qué manera son tomados en cuenta?

Objetivo específico 03: Establecer la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

8. En su opinión, ¿Las políticas implementadas actualmente podrían ser optimizadas? En caso de ser positivo, ¿De qué manera podrían ser optimizadas?
9. ¿Las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad se encuentran bajo un proceso de mejora continua?

Objetivo específico 04: Diseñar las características referidas a la gestión del sistema político, social, administrativo y económico establecido hacia una buena gobernanza del agua.

10. ¿Considera que existen elementos que la municipalidad está obviando? En caso de ser positivo, ¿Podría mencionar algunos?
11. ¿Podría emitir algunas mejoras para optimizar los factores políticos, sociales, administrativos y económicos de la gobernanza actual relacionada con el agua?

5. RESULTADO Y DISCUSIÓN

Diagnóstico de la formulación de políticas sectoriales e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

Para dar respuesta al objetivo principal de este estudio, se aplicó una breve entrevista a un total de cinco sujetos. Así, para poder comprender el punto central del conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, el asunto se ha abordado desde distintos objetivos específicos. Por lo que, siendo el primero de estos el diagnosticar la formulación de políticas sectoriales e instrumentos utilizados en el asunto mencionado. En este acápite se analizará esta línea de acción, tomando como referencia las respuestas de las cinco primeras preguntas de la entrevista ejecutadas a los participantes.

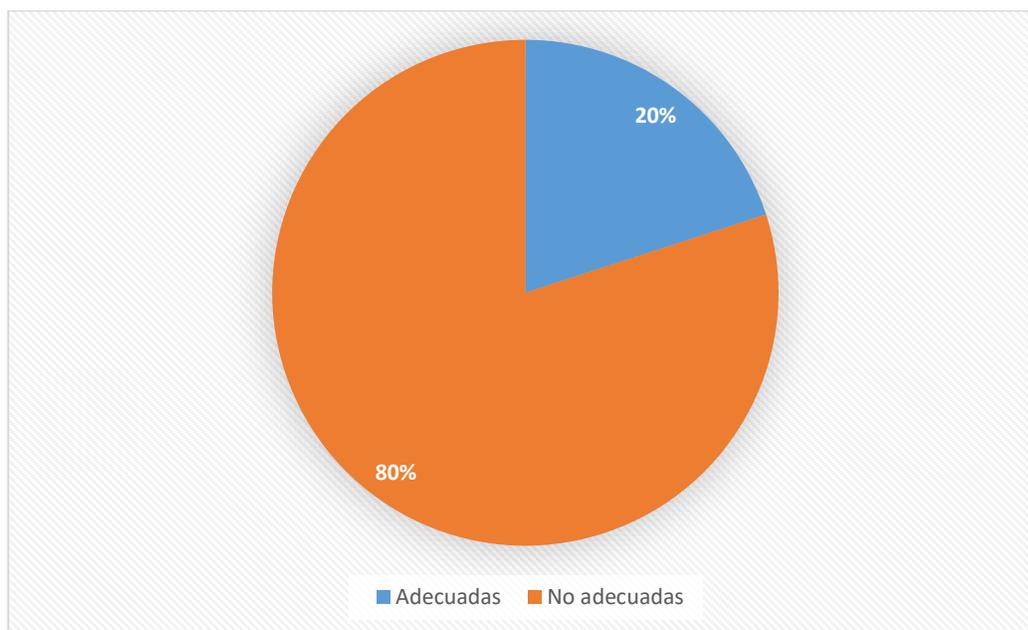


Gráfico 1. Valoración de las políticas sectoriales relacionadas con la escasez de agua aplicadas por la municipalidad de María Pinto. Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionó, lo primero a analizar para establecer un diagnóstico de la problemática, será la indagación número uno que interroga a los sujetos acerca de si consideran, en su experiencia que las políticas sectoriales relacionadas con la escasez de agua aplicadas por la municipalidad de María Pinto son adecuadas y por qué. Así, respecto a esto, de la manera en que se puede apreciar en el gráfico 1, se encontró que el 80% de los individuos (la mayoría de los entrevistados), la valorizan como no adecuadas. Por consiguiente, son varios los participantes que concuerdan con el tercer entrevistado que declara que “estas políticas sectoriales no se llevan a cabo correctamente”. Esto es explicado por una serie de razones, entre las cuales se destaca que “en este municipio hay mucha escasez en los servicios hídricos”. En consecuencia, se dice que la problemática recae en que “la mayor parte del tiempo no se cuenta con el servicio hídrico”.

No obstante, el asunto medular no es el servicio de agua potable poco frecuente. No como lo menciona el segundo participante del estudio, que esta dura “aproximadamente 3 a 4 horas solamente”, o por el contrario que no llega “con mucha presión”, no es uno de los problemas principales. El asunto es la calidad, pues esta no es la ideal, porque de acuerdo a los comentarios

de los individuos: “el agua está sucia, con olores extraños, mal sabor” y “con animalitos extraños”. De esto se concluye a como lo expresan el cuarto y quinto entrevistado de forma respectiva, que el agua “no está apta para el consumo humano” y por ende, “en caso de ser ingeridas, podría causar alguna enfermedad a los consumidores”.

Dado lo anterior, aunque representa las perspectivas de la mayoría de los entrevistados, cabe destacar que no constituye a totalidad de todas las respuestas encontradas. De modo que, de acuerdo a la gráfica 1, se halló una contestación por completo contraria a las ya expuestas. Esta pertenece al primer entrevistado, quien indica un panorama distinto al expuesto anteriormente:

“Desde mi punto de vista, creo que sí son adecuadas porque en el municipio en general estamos recibiendo agua continuamente. Además, hay que considerar que el agua que nos llega está en muy buenas condiciones, es decir está limpia, no tiene mal olor o mal sabor y sale con muy buena presión. Llega en horas tempranas y no hay que hacer mucho esfuerzo para tener el servicio”.

Tras esto, conviene señalar que los comentarios expuestos, son un ejemplo perfecto para vislumbrar la temática de la gobernanza territorial. Esto se da porque lo sintetizado persigue lo expuesto por Rosas, Calderón y Jiménez (2018) en su declaración, donde señalan que la gobernanza territorial es limitada, producto de la complejidad de los espacios públicos en la cual se mueven. De modo que, esta es la razón por la cual se encuentran respuestas contradictorias, porque es imposible que el estado funcione perfectamente para corregir los defectos de los mercados, o de los servicios públicos dentro de alguna jurisdicción o territorio. Es difícil la satisfacción de todos los ciudadanos y por ello, el órgano estatal no puede generar el mismo valor para los ciudadanos.

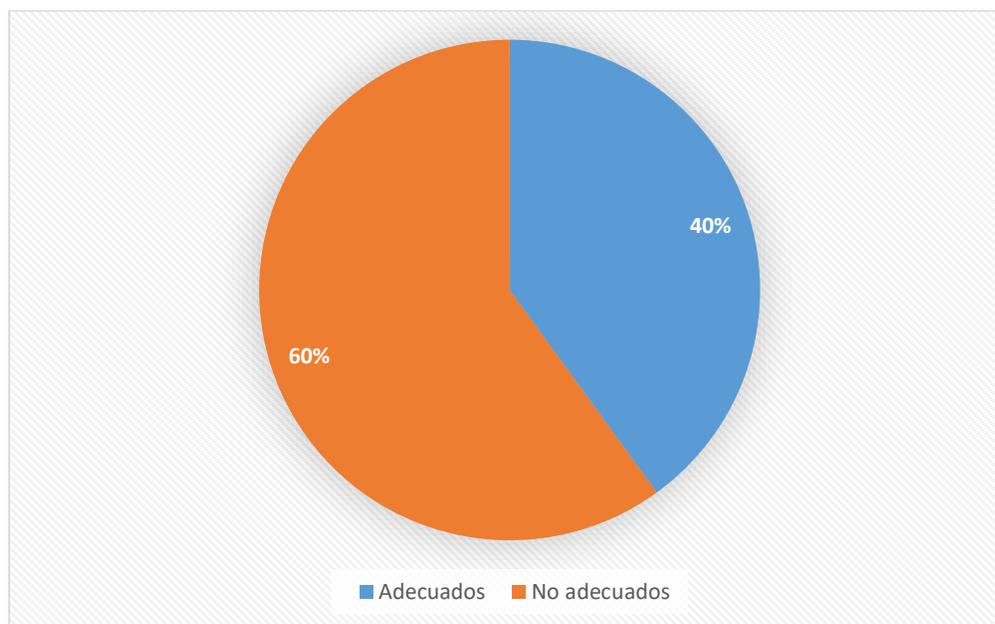


Gráfico 2. Valoración de los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por la municipalidad de María Pinto. Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente a la pregunta dos de la entrevista que se concentra en investigar si los participantes consideran a los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por la municipalidad de María Pinto como adecuados, se encontraron respuestas diversas como las vislumbradas en el gráfico 2. Dentro de esta línea, se halló una contestación que además de

interpretarse como positiva, resulta considerada en cuanto al trabajo de la institución a cargo de la temática de suministro potable. Esta pertenece al primer individuo entrevistado, que aseveró:

“Yo considero que sí, porque cuando nos cortan el servicio de agua, es por diferentes razones que son riesgosas para nuestra salud, bien sea que no tienen algún químico para purificar el agua, o las bombas están en reparación, las tuberías están en mantenimiento, o cualquier otro motivo por el cual pueda salir el agua en malas condiciones y los encargados prefieren no brindar los servicios para que las personas no consuman el agua en mal estado.

En concordancia a una opinión un tanto parecida a la anterior, pero también en cierto aspecto diferente a la expuesta, fue la emitida por el entrevistado número dos. Este señala también como adecuados los instrumentos utilizados, pero difiere en el por qué. Por consiguiente, indica que:

“La municipalidad se ve presionada a mandar el agua en mal estado, para que los entes gubernamentales sepan la necesidad por la que la institución está pasando y que se necesitan recursos para poder comprar los materiales que se necesitan para mantener el agua en buen estado”.

Por lo que, del comentario anterior se subraya que el asunto tiene una relación completa con la llamada gobernanza multinivel que ya se ha estudiado. Esto sucede, porque está vinculado a la declaración expuesta por Piñones (2021), en la que se observa esa necesidad de configuración de ininteligibles arreglos institucionales para poder lograr la correcta decisión entre los diversos actores públicos, privados, individuales y colectivos que caracterizan a esta gobernanza.

Acerca de esta compleja relación, en materia de la gobernanza multinivel, se destaca que por el comentario encontrado, ésta debe mostrarse flexible, invocadora y con capacidad de adaptación, para que se acople con todas y cada una de las exigencias de las personas involucradas en la problemática. Por tanto, como lo expresan Rosas, Calderón y Jiménez (2018) no son otras más que las autoridades municipales las responsables de hacer frente a los desafíos que se derivan del proceso de reorganización espacial de la vida social y económica. Éstas deben descentralizar el poder en todos los niveles gubernamentales para el beneficio de todas las partes.

Por otra parte, haciendo referencia a respuestas más inversas, a esas que representan al 60% de las contestaciones halladas en el marco de la valoración de instrumentos como no adecuados, el resto de individuos señalaron: “los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por la municipalidad de María Pinto no se llevan a cabo de la manera correcta”. Esto, “porque la mayoría de las veces no contamos con el servicio de agua por tubería y en las pocas veces que llega agua, no es muy recomendable consumirla”. Así, de nuevo se menciona la falta de calidad del servicio.

En referencia a esto, otra vez sale a colación el tema de la gobernanza territorial. Como lo señalan Rosas, Calderón y Jiménez (2018) se puede entrever la existencia de una descomposición a nivel política-administrativa y muchos actores emergentes, donde es posible que cierta parte de los sujetos tengan mejor organización e información por su relación con individuos con hegemonía y poder, en donde estos últimos pueden proporcionarles los datos necesarios. Por otro lado, también se hace hincapié en los regímenes institucionales deficientes, donde otros actores históricos influyen con más eficacia y legitimidad sobre la gestión de las políticas.

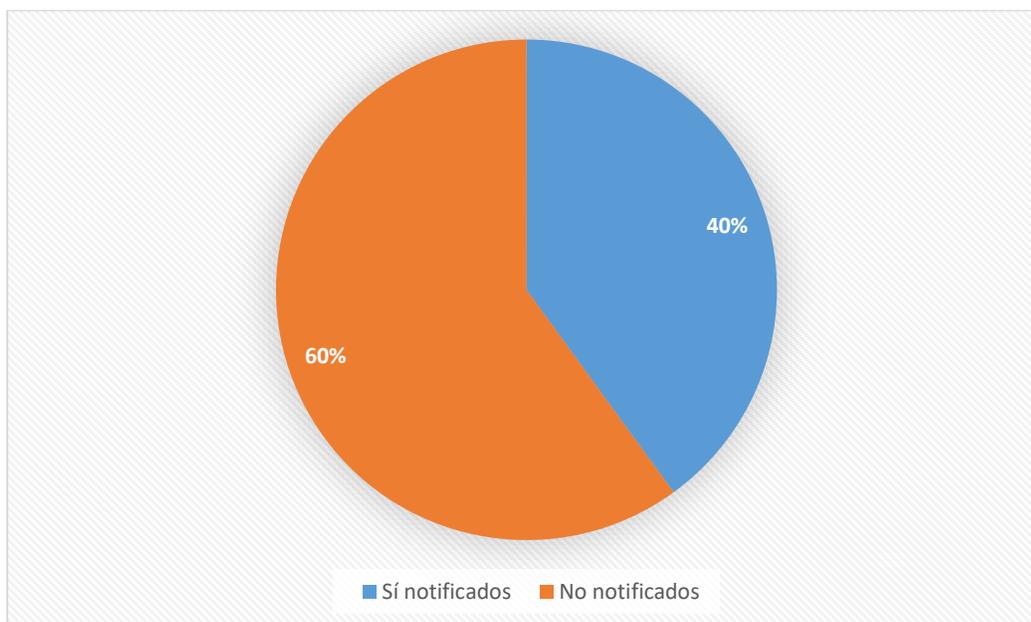


Gráfico 3. Porcentaje de entrevistados notificados acerca de estrategias utilizadas para desarrollar políticas o instrumentos por parte de la municipalidad de María Pinto para lidiar con la escasez hídrica. Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la tercera pregunta señalada en el gráfico 3, ésta también aporta datos para establecer un diagnóstico certero de la temática. Por consiguiente, se indaga en cuanto a si los sujetos han sido notificados si existe alguna estrategia para desarrollar políticas e instrumentos por parte de la municipalidad de María Pinto. De modo que, dos de los individuos, cuya representación es del 40% de los informados, expresan que sí, que en efecto, esto ha sido así y que suele darse por lo general este tipo de notificaciones por parte de las autoridades competentes.

Por lo cual, los entrevistados explican que “los entes encargados de brindar los servicios de agua a las comunidades notifican con anticipación que días no se brindará el servicio y explican las razones por las que cortarán el servicio”. Asimismo, indican que estas notificaciones son brindadas “a través de carteles, redes sociales, radios y otros medios de comunicación”. Cabe destacar que, aunque lo anterior parece ser una grata noticia para la población del sitio, no todos los entrevistados afirman lo mismo. El 60% mantiene otra respuesta.

De manera que, vislumbrada la respuesta en el gráfico 3, el cuarto sujeto dice “las instituciones encargadas de la distribución de agua no buscan notificar a las comunidades de los momentos en los que no darán los servicios”. Como se puede visualizar, esto representa un punto de vista contrario, donde incluso el tercer individuo, confirmando este hecho agrega que esto sucede pese a que “la comunidad siempre está pendiente de los medios de comunicación, para ver si nos dan algún tipo de información por esos medios”. No obstante, al parecer no son informados. Por lo que esto provoca, que tanto los entrevistados como quizás otros pobladores del sector, sientan que “no se toman en cuenta nuestras necesidades” y por ende, sienten una especie de “falta de respeto” por no brindárseles la información que necesitan y “tomar las precauciones necesarias al momento de enfrentar el problema”.

Pero más allá de lo expuesto, aquí se debe señalar el impacto de las políticas públicas, esas que como lo indican Gambi, Yanez y Huencho (2011) representan el principal elemento de relación directa entre el Estado y la sociedad, en la que por medio de ellas se busca solucionar las distintas

necesidades y demandas de la ciudadanía, así como efectuar de forma directa la distribución de competencias y las posibilidades de actuación a quienes se encuentran en ellas. Así, con los comentarios acaecidos, se interpreta por completo los esfuerzos de las partes por sostener mejores políticas públicas, aunque como cita Piñones (2021) estas no sean suficientes en la práctica para solucionar el grave problema, sino que como se pudo apreciar en las intervenciones, al contrario todo apunta a una agudización del escenario de escasez hídrica y el auge de la conflictividad social, que bien puede apreciarse por los diferentes puntos de vista de la comuna.

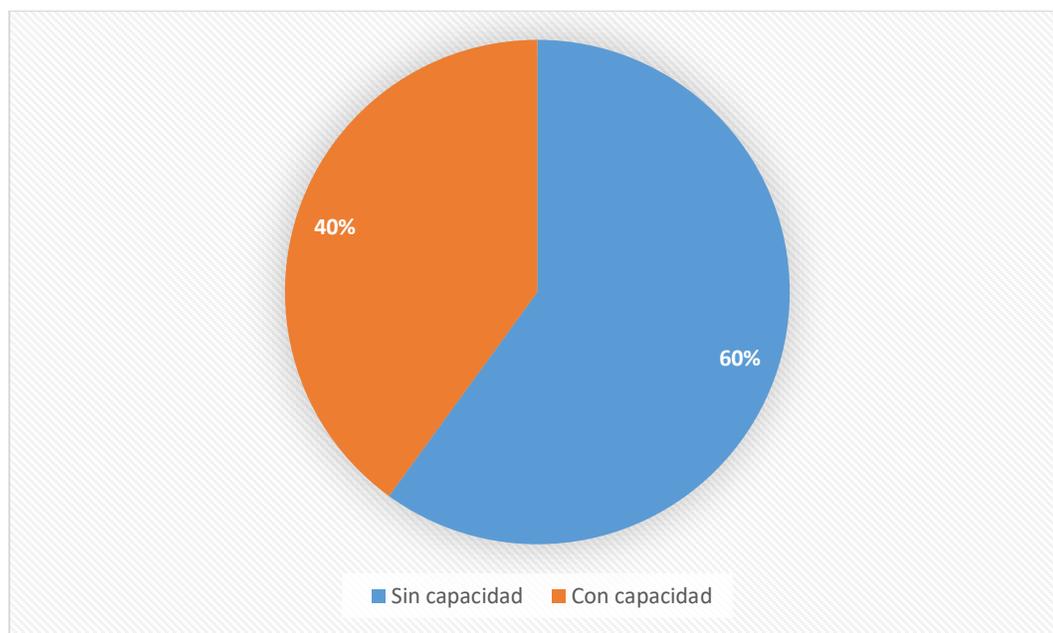


Gráfico 4. Capacidad de la institución para recibir quejas, opiniones o sugerencias en relación con el conflicto de la escasez hídrica de la municipalidad. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en relación al último interrogante que busca dar respuesta al primer objetivo específico del presente estudio de diagnosticar la formulación de políticas sectoriales e instrumentos utilizados ante el conflicto, a los sujetos participantes se les preguntó si la institución tiene capacidad para recibir quejas, opiniones o sugerencias en relación con la problemática de la escasez hídrica en la municipalidad y si de ser esto positivo, qué estrategias han observado que utiliza la organización. Como resultado, de acuerdo al gráfico 4 se encontró que el 40% de los entrevistados consideran que la institución cuenta con la capacidad, mientras que el 60% declaran que no la posee.

Así pues, los primeros dos entrevistados declaran respectivamente que “la institución está abierta a todo tipo de público que quiera obtener información sobre los servicios prestados” y que “sí tienen la capacidad para recibir quejas sobre este problema del servicio de agua”. En definitiva, si algo demuestran estas expresiones es un cierto estado de contento, porque como lo indica el segundo individuo, “en algunos casos sí hemos sido escuchados y hasta hemos hablado de nuestros reclamos a través de los medios de comunicación al momento de quejarnos por el servicio de agua en la municipalidad”. Por lo que, “esto nos ayuda a buscar soluciones en conjunto con las comunidades y las instituciones”. En este aspecto, los entrevistados aluden que la institución ha utilizado estrategias para la mejora de la asistencia y la comunicación, como la realización de informes “a través de las diferentes redes sociales, correos, buzones, líneas telefónicas directas, entre otras”.

En contraposición a esto, el resto de sujetos expresaron: “no hemos podido llamar la atención con respecto al problema del servicio en los municipios, no somos escuchados al momento de reclamar nuestra inquietud”, “las instituciones encargadas de brindar los servicios hídricos, no tienen capacidad para recibir ningún tipo de quejas”, “dichas instituciones no prestan suficiente atención a las quejas que presentan los afectados”, “no toman en cuenta las necesidades de las personas” y “no buscan solución a las problemáticas”. Así pues, estas expresiones muestran una clara insatisfacción, dado que los sujetos hasta aseguran que hay quienes “emiten sus quejas en diferentes redes sociales y en los medios de comunicación”, pero manifiestan la existencia de personas las cuales “buscan hacer que ellos se involucren con las comunidades”, además el problema es que “no se ha podido llegar a acuerdos para implementar estrategias que ayuden a solucionar la problemática”.

Aunque, respecto a lo abordado en esta última interrogante, algo que se lee entre las líneas de las intervenciones de los sujetos, es la presencia de movimientos sociales y en consecuencia los actores sociales en la comuna. Así, en cuanto a lo primero, se percibe el levantamiento de organizaciones sociales, cuyo objetivo en este caso ha sido el perseguir una mejora en las condiciones de las políticas hídricas para solucionar el problema del suministro y calidad del agua. Por consiguiente, como lo establece Guerrero (2006), este tipo de movimiento tiene como efecto el cambio del tipo de acción colectiva, estandarizándola y cambiando el carácter de las demandas.

En última instancia, por lo que se refiere a lo segundo, por la forma en que implícitamente los entrevistados se sitúan como parte del movimiento que ya se ha establecido, se destaca que estos forman parte de los actores sociales locales. Como lo exponen Fernández et al. (2018) los individuos están involucrados en los procesos de discusión de la problemática, incidiendo en la trayectoria de los acontecimientos. No obstante, se subraya que también son considerados actores sociales por la forma en que estos han surgido, producto de los modelos y estilos de planificación, cuyo propósito principal es el de lograr una mayor integración entre los representantes locales y las políticas públicas, para luchar e informar a la colectividad de la existencia de disconformidades, siendo que no son satisfechas todas las demandas sociales (Guerrero, 2006).

En resumen, para concluir este acápite, se destaca que el diagnóstico estuvo relacionado, tanto en materia de las políticas sectoriales, así como en instrumentos relacionados con el conflicto hídrico atravesado por la municipalidad de María Pinto. Por lo cual, se pudo encontrar diversos puntos de vista al respecto. Una parte, declarando a estos dos aspectos como inadecuados, por lo que ejecutaron un serio reclamo en cuanto a que la institución pertinente no tiene capacidad para recibir quejas y que no notifican de políticas ni de instrumentos a efectuar para lidiar con la problemática. Por otro lado, se encontraron a aquellos que, si bien son la minoría, manifestaron un mayor grado de satisfacción con los aspectos señalados. De los múltiples temas que pudieron resaltar entre los comentarios, se podría decir que en su conjunto, todos terminaron por señalar la importancia de la participación de la ciudadanía.

Como lo expresa Piñones (2021), la participación ciudadana es una parte trascendental para la resolución de los conflictos. Y es que los ciudadanos locales, como se pudo comprender en las intervenciones de los sujetos participantes en la entrevista, son aquellos que mejor conocen las distintas problemáticas sociales de la comuna, las que son más urgentes y por ello, su importancia recae en que estos pueden formar una alianza estratégica con las autoridades, funcionarios nacionales, o representantes del gobierno nacional. Con ello, pueden dar solución a la dificultad de la escasez y calidad del agua por medio del diseño de políticas que estén adaptadas a las verdaderas necesidades o demandas de la ciudadanía y no a lo que distintas autoridades, desde sus perspectivas proponen como soluciones ideales.

Identificación de las acepciones para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto.

Lo que permitirá la caracterización del segundo objetivo específico de este estudio, el cual trata de identificar distintos aspectos que pueden llegar a designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención estatal para la gestión hídrica municipal de María Pinto, serán las respuestas de las indagaciones cinco, seis y siete de la entrevista realizada a cinco sujetos participantes de esta investigación. De modo que, en el siguiente gráfico se muestra la respuesta de una de las interrogantes que analiza este aspecto.

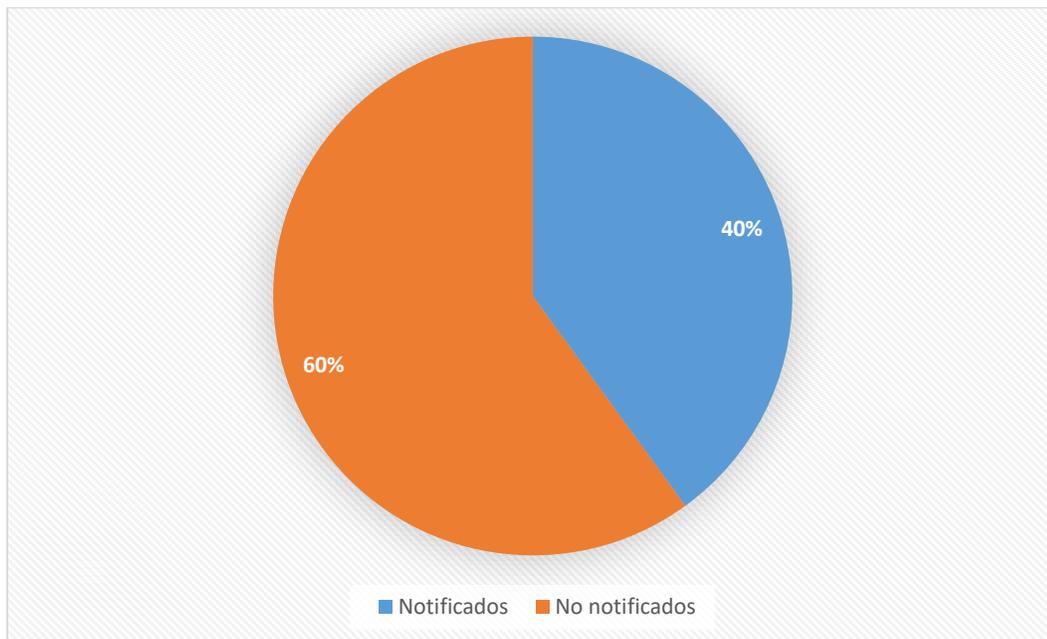


Gráfico 5. Porcentaje de entrevistados notificados acerca de la existencia de indicadores de gestión destinados a determinar los resultados generados mediante la implantación de las políticas e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al gráfico 5, en correspondencia al primer cuestionamiento que mide esta línea en los sujetos y que los interroga respecto a si han sido notificados de la existencia de indicadores de gestión destinados a determinar los resultados generados, mediante la implantación de las políticas e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica en la que el sujeto número uno es colocado entre los 40% de los entrevistados notificados al respecto al declarar: “si tengo conocimiento acerca de estos indicadores”.

Así pues, este individuo señala que algunos de los indicadores que conoce son: “las cantidades de litros de agua bombeados, la calidad del agua, si cuentan con los químicos que se requieren para el mantenimiento de la misma, entre otros”. Además, algo importante es que comenta que si ha obtenido conocimientos sobre esto y responde: “tengo contacto con personas que laboran dentro de la empresa hídrica, las cuales son personas cercanas a mí”. Por lo cual, de los comentarios que estos hacen respecto al tema, es que el sujeto ha aprendido acerca de indicadores de gestión. Y cabe destacar, que esto es algo parecido a lo puntualizado por el segundo entrevistado, quien también declara que sus conocimientos sobre indicadores como “la distribución en las zonas” y “los contenidos de sólidos en suspensión”, fueron obtenidos por “personas que son cercanas a mí, que trabajan en las instituciones y por lo general siempre establecemos conversaciones sobre la escasez

de agua y de las estrategias que plantean para solucionar los problemas de escasez hídrica en el municipio”.

En este punto, es necesario que se señalen algunos ámbitos que no fueron destacados por los dos individuos que dicen tener conocimientos sobre indicadores, que también son importantes por ser acciones impulsadas por el Estado entre el periodo de 2010 – 2019 para solucionar el problema de la escasez de agua en el país. Por lo que, Piñones (2021) menciona la inversión en infraestructura hídrica, el fortalecimiento a la gestión y fiscalización, además de las propuestas de modificación al marco normativo, como disposiciones fundamentadas en las Estrategias Nacionales de Recursos Hídricos 2012-2025 y en las Políticas Nacional de recursos Hídricos del año 2015, las cuales perciben alcanzar reformas de mayor profundidad en dirección al marco institucional del agua.

Las anteriores respuestas a la pregunta número cinco de la entrevista, corresponden a aquellas que pueden considerarse afirmativas respecto al tema. Por lo que se refiere a las negativas, a esas donde los individuos declaran: “no tenemos conocimiento de dichos indicadores” y “hasta el momento ningún encargado de la institución ha informado sobre la existencia de dichos indicadores”. Tres de los sujetos expresaron esta perspectiva no tan grata.

Algo digno a resaltar es también la postura de los participantes quienes, a pesar de no contar con el apoyo de los entes gubernamentales en materia de acceso a la información, puntualizan: “me gustaría tener conocimiento de ellos”, además de “saber si existen y cómo lo han ido implementando”.

En cuanto a esto, los sujetos se hayan interesados en el aprendizaje de esta área por razones que pueden tildarse tanto de importantes como elementales. Tal y como ellos exponen, el conocimiento básico de indicadores de gestión les permitiría, según el tercer y quinto entrevistado: “poder aportar mis sugerencias y con apoyo de las diferentes comunidades, establecer estrategias para solucionar la problemática de la distribución del agua por tubería”. Asimismo, concordando con esta postura, el cuarto sujeto explica que este conocimiento podría ayudar a las partes involucradas a “dar nuestro punto de vista como municipio”, puesto que “somos los más interesados en que se solucionen los problemas de distribución de agua en las comunidades”.

Con este último comentario, se puede entrever algo importante, que es el deseo de los individuos por convertirse en actores de políticas públicas. Por lo que, como se expuso en el marco teórico de este trabajo investigativo, lo que desean es poder interferir o modelar una política pública que, en este caso particular, es dirigida a la problemática de escasez y calidad hídrica. Pero el asunto, es que los entrevistados quieren ser portadores de propuestas que expandan su participación para potenciar aspectos locales de su entorno, interviniendo para poder mejorar significativamente la calidad de vida de todos los ciudadanos en general.

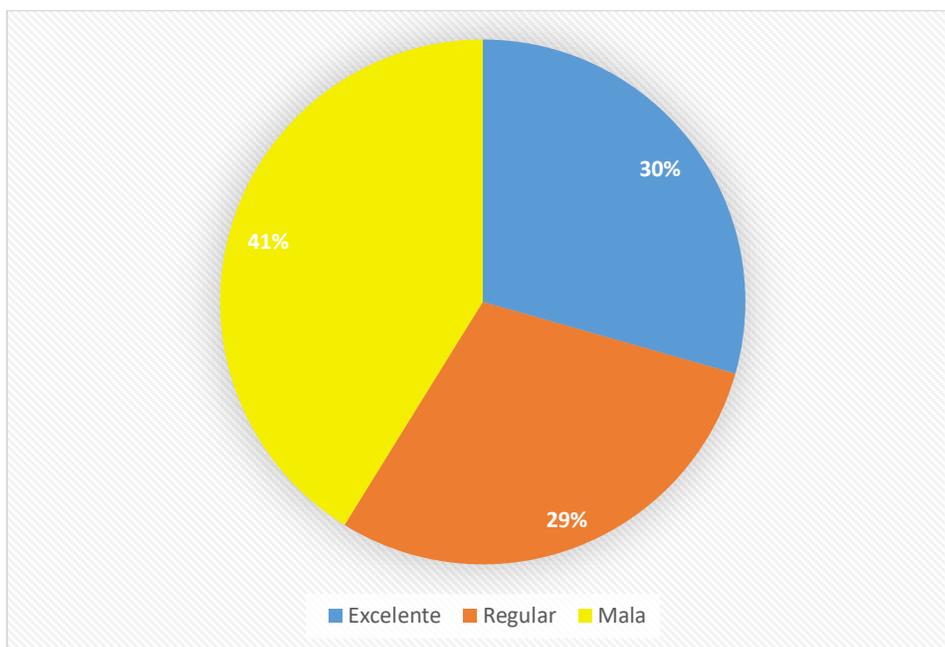


Gráfico 6. Categorización de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las estrategias actuales para solucionar la escasez hídrica. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la intervención seis de la entrevista formulada que detalla el tema sobre cómo catalogan los participantes del estudio los resultados obtenidos mediante la aplicación de las estrategias actuales, se puede observar en el gráfico 6 los resultados que nuevamente se dividieron. No obstante, a diferencia de las respuestas encontradas en las interrogantes previas del instrumento utilizado para medir las percepciones de los sujetos, aquí se encontraron tres tipos de posturas clasificatorias: Excelente, regular y mala.

Respecto a la calificación de excelente, esta fue puntuada por el 30% de los participantes, la de regular, por el 29% y la de mala, por el 41% del total de entrevistados.

Pero en cuanto a la primera calificación, se señala que no fue otro que el primer entrevistado quien declaró que:

“Los resultados obtenidos gracias a la aplicación de las estrategias actuales, han sido excelentes, debido a que dichas estrategias que se han implementado a lo largo de los procesos que se realizan, son fundamentales para que los municipios contemos con el servicio hídrico y además que el mismo sea de buena calidad”.

Con su comentario, hace énfasis en la eficacia, no solo de los procesos, sino también del servicio en general.

Con relación a la otra calificación, que en particular caracteriza la línea estudiada como promedio, la menciona como regular. La misma fue dictada por el segundo individuo. Este sujeto establece una clasificación que está lejos de ser la mejor comparada a la del primer entrevistado y esto se debe a que consideró varios aspectos, como los que se mencionan a continuación:

“Generalmente no contamos con el servicio a tiempo completo, hay días que hay agua pero solo pocas horas, además llega en malas condiciones que no es muy recomendable que se ingiera y las pocas veces que llega limpia y con presión normal, es en horas de la

madrugada, lo cual es incómodo para las personas desvelarse por un servicio que debería prestarse durante todo el día.

En consecuencia, este tipo de debilidades visibles apuntadas por el sujeto y seguramente por muchos otros, son las que afectan la calidad del servicio. Pero, en un punto contrario, acerca de aquellos que consideraron la categorización de aplicación de las estrategias actuales como malas, se refieren a que estas contestaciones fueron procedentes de tres de los entrevistados. En pocas palabras, a la mayoría de implicados en el proceso de estudio. De modo que, es el tercer individuo quien explica un poco su señalamiento al declarar que esto se ha debido a que “casi nunca contamos con el servicio, además el agua está en condiciones deplorables, no es consumible, ya que siempre está sucia, con mal sabor y mal olor”.

Así pues, como se puede interpretar de este otro comentario, la percepción de esta línea de estudio, no es la mejor, puesto que si se suma la última observación con la del sujeto que calificó la aplicación de estrategias actuales como regular, serían dos los individuos con una opinión no tan grata. No obstante, como ya se explicó, el problema resulta en que hay más percepciones en la misma directriz. Por consiguiente, también el cuarto sujeto afirma que “las estrategias aplicadas por la institución hídrica, no han reflejado los resultados esperados por las comunidades”. Por lo que, tomando esto como referencia principal en su planteamiento, el quinto participante de la entrevista asegura que “las estrategias que implementan los entes involucrados en la distribución de los servicios hídricos no se han efectuados de la manera correcta”. En consecuencia, añade: “considero que los resultados han sido negativos”, brindando así una explicación clara de su postura calificadora.

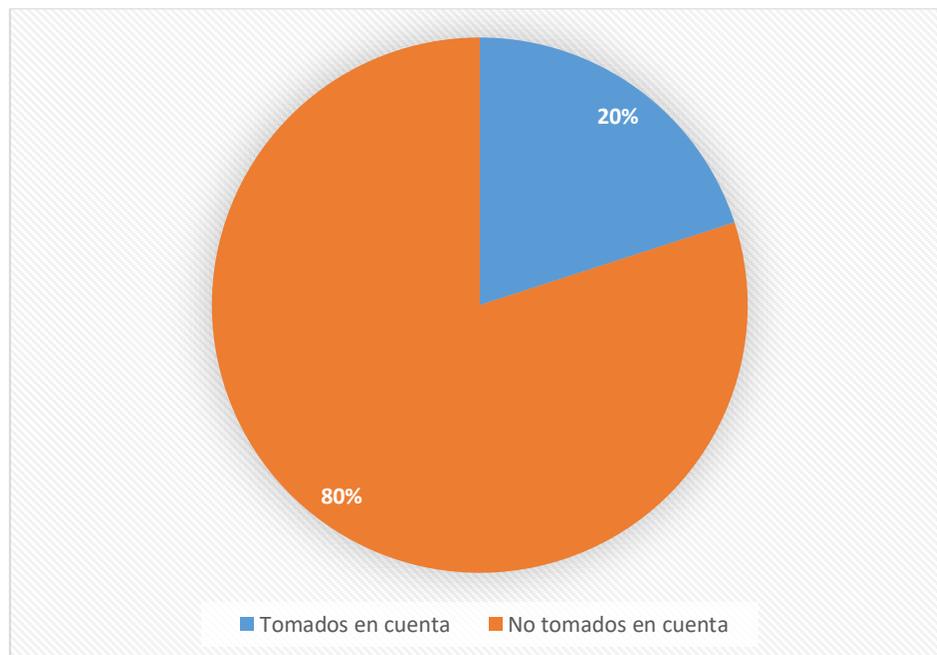


Gráfico 7. Perspectivas de los entrevistados acerca de si los habitantes de María Pinto son tomados en cuenta respecto al desarrollo de estrategias o instrumentos para tratar la escasez hídrica en la municipalidad. Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 7, denota una parte de las respuestas a la pregunta realizada en la entrevista acerca de si los sujetos entrevistados consideran que los habitantes de la municipalidad de María Pinto son tomados o no en cuenta por diferentes entes institucionales al momento de que estos se plantean

desarrollar estrategias o instrumentos para tratar la escasez hídrica. Al respecto, en el porcentaje cuantitativo, como es fácilmente distinguible, se encontró que solo el 20% considera que tomaron en cuenta las opiniones y saberes de la población, mientras que el 80%, asegura lo contrario.

Dentro del menor porcentaje, cuya opinión es que la población es escuchada por las autoridades competentes que trabajan en la línea de acción para solucionar el problema hídrico, se encuentra al primer sujeto entrevistado. Este asevera que “generalmente somos tomados en cuenta a lo largo de los procesos para desarrollar las estrategias pautadas, con el fin de disminuir la escasez hídrica en el municipio”. En adición a esto, respondiendo la otra parte de la pregunta siete de la entrevista que interroga acerca de qué manera creen que son tomados en cuenta, señala que lo hacen “por medio de canales electrónicos y presenciales”. Por lo que, dando mayor claridad al asunto, ejemplifica el asunto de forma personal al agregar: “en mi caso me han llamado e incluso me han visitado, debido a mi experiencia que he tenido como integrante de la comunidad y todas las veces que me ha tocado presenciar la escasez de agua”.

Sin duda alguna, el alegato del primer sujeto es sumamente importante. Además, el que las instituciones de Estado consideren a los habitantes que se encuentran envueltos en la problemática es trascendental. Sin embargo, el asunto es que esto solo representa la opinión de una persona que se haya frente a otras cuatro que tienen una perspectiva diferente del mismo asunto. De manera que, se menciona la declaración del segundo entrevistado, que resume las posturas de los demás individuos que están de acuerdo con él al respecto de que “las instituciones encargadas de la distribución de agua, nunca informan acerca de cómo se desarrollan o se implementan las estrategias utilizadas para tratar los problemas de escasez hídrica en los municipios”.

Cabe destacar que el asunto no acaba con una perspectiva breve, precisa y negativa de la situación. El participante número dos agrega su opinión respecto a esto: “me parece mal porque nosotros como comunidad, podríamos aportar ideas en busca de la solución de la misma”. Quien apoya este postulado irrefutable es el tercer sujeto, el cual enuncia que la postura tomada por las autoridades “parece una mala estrategia, ya que estos casos se deberían llevar a cabo tomando en cuenta las opiniones de las comunidades afectadas, para buscar soluciones concretas y aportar ideas para optimizar el servicio”.

En cuanto a esto, se entiende que es normal que las autoridades no tomen en cuenta las posturas de los habitantes. Piñones (2021) afirma que además de existir la problemática de que muchas instituciones del sector público y privado en la práctica colisionan las competencias de una con otra, en la administración del recurso natural, existe otra situación dificultosa con la poca participación ciudadana en la gestión del agua. Por lo que es restringida, producto de que sus respectivos mecanismos de toma de decisiones están limitados solo para los que son proveedores, sin tomar en cuenta a los verdaderos afectados o comunidades afectadas por el problema del suministro y uso del mismo.

Esto último es verdadero, observable y hasta destacado por los habitantes de la comuna. Así pues, el cuarto entrevistado muestra otra opinión que señala el problema de la falta de accionar de las autoridades con respecto a la búsqueda de apoyo de la comunidad, e incluso le da veracidad a lo dicho por el autor al puntualizar con mayor ahínco este tipo de dificultad al sugerir que quienes desarrollan estas estrategias e instrumentos son “solo los encargados de distribuir el agua por los municipios”. Por consiguiente declara que “es un punto débil para nosotros que somos los afectados, ya que las comunidades nos podríamos poner de acuerdo para buscar soluciones en conjunto con las instituciones involucradas y dar fin a la problemática”.

Por otro lado, el quinto individuo participante es quien expone lo que puede ser un pensamiento colectivo no favorecedor al decir lo siguiente: “creo que no somos tomados en cuenta debido a que no hay mucho interés por parte de los encargados al momento de buscar soluciones definitivas”.

Después de plasmar los diferentes resultados a preguntas diversas que tuvieron por objeto identificar las acepciones para lograr designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto, se puede decir que se encontraron dos puntos de choque. En el primero se halló que la mayoría de sujetos no han sido notificados por parte de las autoridades sobre la existencia de indicadores de gestión y que tampoco consideran que se tome en cuenta la opinión de los involucrados en la problemática de la escasez del agua, por lo cual la mayor parte clasificaron a las estrategias actuales como regulares y malas. En contraposición al otro porcentaje que es mínimo, opinaron lo contrario a lo reflejado, pero se destacó que en el asunto de conocimiento de indicadores de gestión, si tienen saberes de esto y es por conversaciones rutinarias con trabajadores estatales y no por los líderes de las instituciones del Estado.

En resumen, lo encontrado dentro de este acápite fue que la mayor parte de la muestra abarcada indica que al estado le falta eficacia, calidad y orientación a la población. Por consiguiente, como se mencionó en el marco teórico, lo que resalta es que no puede existir política pública sin la participación directa de la población de los actores locales. Y que, si bien es necesaria la fundamentación en las decisiones estatales para la implementación de diferentes políticas públicas, la comuna debe ser la protagonista principal de este proceso.

Estudio de la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto.

El tercer objetivo específico de esta investigación se centró en establecer la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad donde radica el problema. Para cumplir con esto, se pensaron en dos preguntas puntuales que dieran respuesta a este asunto. Estas fueron colocadas en las entrevistas y pertenecen a las interrogantes número ocho y nueve del instrumento aplicado a los sujetos entrevistados.

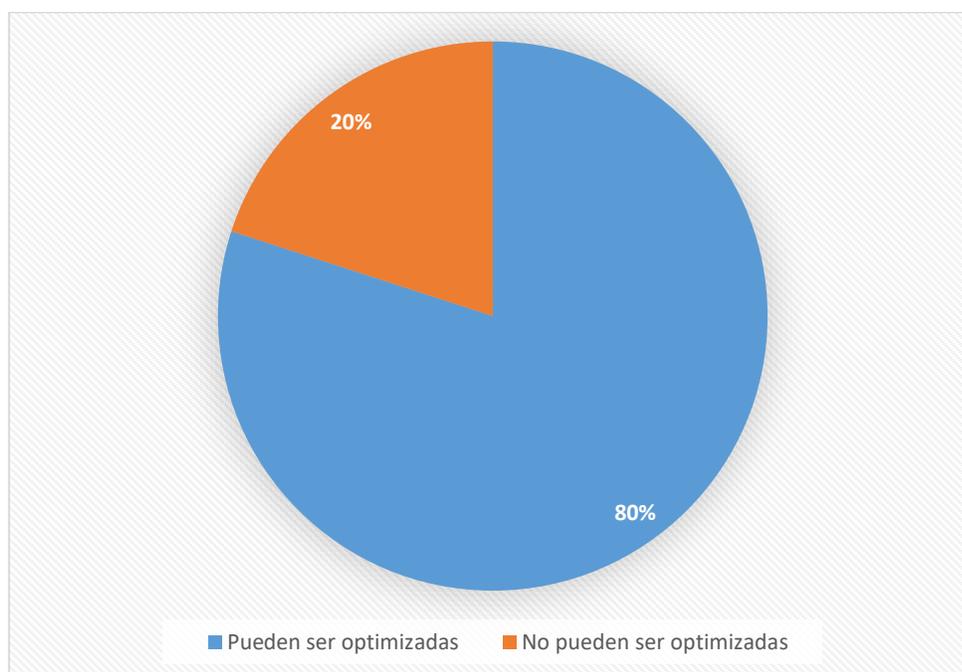


Gráfico 8. Percepciones de los entrevistados acerca de la posibilidad de optimizar las políticas actualmente implantadas en torno al problema de escasez de agua en la municipalidad de María Pinto. Fuente: Elaboración propia.

La primera pregunta que busca estudiar la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar, es la que gira alrededor de interrogar a los sujetos sobre si consideran que las políticas implantadas actualmente pueden ser optimizadas y de qué manera. En consecuencia, tal y como se observa en el gráfico 8, se encontró que el 80% de los encuestados creen que estas pueden optimizarse. En cambio, un 20% de los implicados en el estudio afirman que esto no puede hacerse.

En relación a quienes afirman que las políticas implementadas hasta ahora deben optimizarse, se destaca la postura del primer entrevistado que señala: “hay muchos métodos que se pueden implementar para optimizar las políticas y las normas de la institución para mejorar las condiciones del servicio en las diferentes comunidades”. Este individuo afirma lo que puede considerarse una absoluta necesidad, situación que también es observada por el quinto entrevistado, que enuncia lo siguiente: “existen muchas estrategias que se pueden implementar para mejorar la forma en que se distribuye el servicio hídrico, además de la calidad y la cantidad del mismo”. No obstante, estos individuos no son los únicos que hablan al respecto. En esta misma línea, el cuarto participante argumenta:

“Considero que las políticas implementadas actualmente por las instituciones encargadas de brindar los servicios hídricos a las comunidades se pueden llegar a mejorar, ya que por lo general los servicios prestados por dicha institución últimamente no son muy buenos debido a que el agua que nos llega, casi siempre se encuentra en muy mal estado, por lo que creo que se deben implementar nuevas estrategias para solucionar la problemática que tienen las comunidades con la distribución del agua.

Como esto no se trata de solo formular la necesidad de una optimización de políticas y en vista a que en las entrevistas se les solicitó a los sujetos participantes del estudio, que en caso de ser positivas sus respuestas, mencionar en qué manera se puede ejecutar este proceso de mejora. Por lo que se recogen algunas de las propuestas de los entrevistados en esta línea, como las indicadas por el primer sujeto, que sugiere realizar “mejoras continuamente, revisando los procedimientos con los entes municipales, haciendo mantenimientos cada cierto tiempo, tanto a las tuberías como a las maquinarias utilizadas en los procesos”.

Cabe destacar que en adición el tercer participante y al quinto, se colocan en sintonía al estar de acuerdo en que otra buena medida sería: “establecer la cantidad de agua necesaria para cada comunidad, tomando en cuenta la calidad de los servicios, además realizando los mantenimientos necesarios, tanto para las tuberías como para las bombas”.

Con esto último, las propuestas brindadas por los entrevistados para la mejora de la problemática observada en la municipalidad de María Pinto, los sujetos muestran su interés por convertirse en movimientos sociales. De manera que al hacer distintas propuestas, cuyo objetivo final es lidiar con la escasez de agua en su poblado y de acuerdo con Guerrero (2006), se revelan el verdadero efecto de este tipo de movimientos, los cuales son cambiar el tipo de acciones ya ejecutadas, estandarizar otras y mejorar el carácter de las demandas. Aunque, respecto a esto, se debe subrayar que los entrevistados ya están recorriendo el camino de los movimientos sociales, ya que cuentan con algunas de las características necesarias para tildarlos como uno. Y es que, han sido protagonistas del seguimiento, control y verificación de las distintas políticas públicas ejecutadas hasta el momento.

Por otro lado, tras enunciar la perspectiva de la mayoría de los sujetos participantes, queda exponer la del sujeto que mencionó que las políticas que las instituciones correspondientes implementan para el problema de escasez del agua, no pueden ser optimizadas por la buena gobernanza territorial ejecutada. Con respecto a esto, el segundo entrevistado argumentó:

“No se necesita hacer ningún cambio, porque estas políticas son llevadas a cabo de manera adecuada, ya que por lo general siempre nos llega agua con buena presión, en buenas condiciones para ser consumidas y por esa razón me siento a gusto con las estrategias que se están utilizando para la buena distribución de los servicios hídricos en las comunidades”.

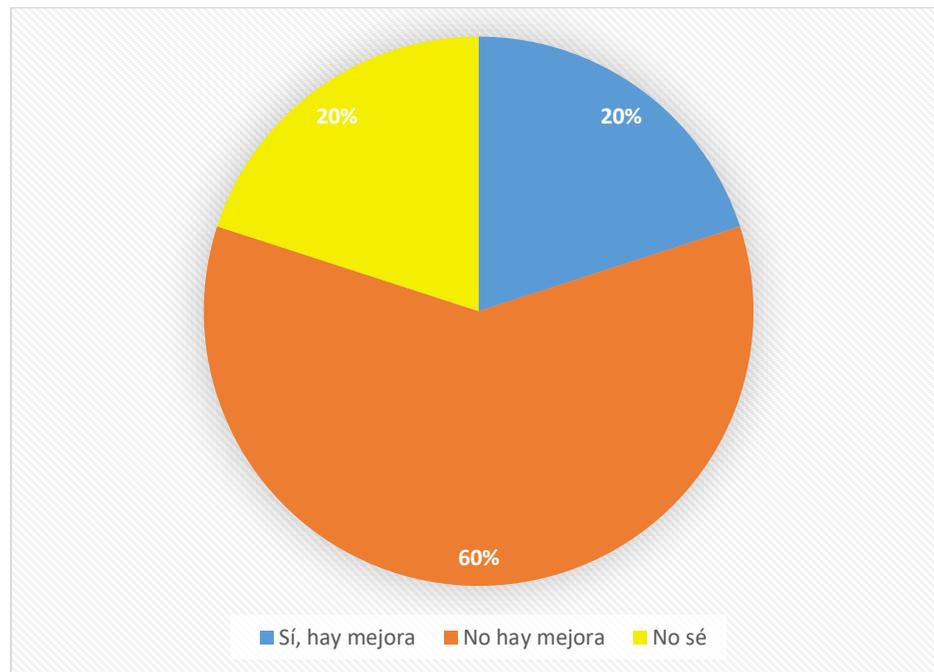


Gráfico 9. Percepciones de los entrevistados respecto a la existencia de proceso de mejora continua en las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto. Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la interrogante de si los entrevistados consideran que las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad se encuentran bajo un proceso de mejora continua, en el gráfico 9 se pueden observar diferentes respuestas por parte de los entrevistados. El 60% aseguran que no es visible ningún tipo de mejora, mientras que el 20% de los participantes afirman que sí. No obstante, se señala que otro 20% de los sujetos, se mostraron ignorantes en cuanto a este punto.

Por lo que se refiere a quien opina que hay un proceso de mejora continua en las formas de gobernar la problemática, pudo observarse que el primer sujeto es quien hace este señalamiento. De la misma forma en que en otras interrogantes, se ha mostrado aprobador del trabajo de las medidas tomadas por el Estado y las instituciones, que están relacionadas en la manera de manejar la dificultad de escasez del agua. Por lo que el sujeto declara:

“Opino que sí, porque los nuevos candidatos a la gobernanza buscan implementar nuevas ideas que permitan optimizar los procesos de distribución y dan a conocer que las instituciones hídricas se encuentran actualmente en procesos de mejoras continuas, para que

el servicio sea prestado sin ningún problema y las personas se sientan satisfechas con el mismo”.

Sin embargo, como se expuso anteriormente, la anterior perspectiva solo representa el matiz de una minoría de los entrevistados. Por ello, es necesario presentar la figura del 60% de los participantes del estudio. Por lo cual, se inicia con la participación del segundo sujeto que declara en cuanto a la existencia de mejora continua, esta no existe porque “hasta el momento, la institución encargada de la distribución hídrica en los municipios, no ha establecido métodos para solucionar la problemática de los servicios hídricos en las comunidades afectadas”. En consecuencia, de la manera que lo expresa el tercer participante: “estos procesos no se encuentran bajo mejoras, debido a que no se ha abordado de la manera apropiada en las instituciones encargadas para buscar soluciones”. Por lo cual, considerando este aspecto, el mismo individuo agrega que esto último es necesario para que “las comunidades afectadas, puedan contar con los servicios hídricos, tanto en buena cantidad, como en buena calidad”.

Dentro de la misma línea estudiada, quien también manifiesta su opinión respecto de esta situación, es el cuarto entrevistado que argumenta lo siguiente:

“Desde mi punto de vista no sucede y eso se debe a que los encargados de solucionar la problemática de los servicios hídricos, no se preocupan por abordar el tema de la problemática del agua, ni con las instituciones involucradas, ni con las comunidades afectadas y esto trae como consecuencia que no se solucionen los problemas que tenemos en las comunidades en cuanto al agua.

De modo que, si hay algo a destacar con los señalamientos hasta aquí presentados, es que otra vez en un ítem de la entrevista, los participantes del estudio hacen alusión a la gobernanza territorial. Así pues, de una forma u otra, dejan a entrever que el Estado y las instituciones adheridas a este, no funcionan para corregir de forma perfecta, las diversas dificultades nacidas en sus territorios y que cuentan con limitaciones en diversos ámbitos. Al mismo tiempo, también se destaca con estos comentarios, que la gobernanza multinivel puesta en práctica para lidiar con el problema de la municipalidad, como ya es de conocimiento en algunos casos como este, puede no producir los resultados esperados por la comuna. Por lo cual, los entes administrativos deben revisar estos puntos con cuidado.

Pero dejando un poco de lado estas dos posturas, que aunque son contrarias, reflejan ser puntos de vista puntuales y precisos de lo entrevistado, que sin duda alguna muestra al individuo ignorante al respecto. En su intervención, es el quinto entrevistado quien da esta impresión al señalar: “la verdad es que no sé si estos procesos se encuentran en mejora continua, ya que no comprendo mucho sobre este término”. Sin embargo, destaca algo que está a la vista de la población y por lo visto, es de conocimiento general por las múltiples veces en que se ha repetido: “solamente tengo conocimiento de que la problemática del agua no ha cesado y que las autoridades encargadas de la distribución hídrica en el municipio, no han buscado solución para dichos problemas”.

Con lo último expuesto, se identifica por completo (al menos tomando como referencia la opinión de la mayor parte de la muestra establecida para este estudio) que la formulación de políticas sectoriales está lejos de ser eficaz, además existe una enorme necesidad de optimizar los procesos actuales, para que haya una percepción de mejora continua por parte de la población. En pocas palabras, se debe trabajar en el plano de la gobernanza territorial, pues como quedó claro en los comentarios encontrados basados en las preguntas establecidas para el estudio de este acápite, hay un déficit en esta. Y es que, de la manera en que fue conceptualizada la gobernanza en el marco teórico de esta investigación, se entiende que el Estado no está aplicando de forma eficaz las

políticas que tengan por objetivo recomponer la pérdida del bienestar social generado por el defecto de la escasez hídrica.

Características referidas a la gestión de los sistemas políticos, sociales, administrativos y económicos establecidos hacia una buena gobernanza del agua

En lo que respecta al último objetivo específico de esta investigación, este reside en diseñar las características referidas a la gestión del sistema político, social, administrativo y económico establecido hacia una buena gobernanza del agua. A fin de llegar a este diseño, se propusieron dos interrogantes en la entrevista, para que de los comentarios expresados por cada uno de los cinco entrevistados, pudiera extraerse dichas características que permitan vislumbrar con mayor claridad este asunto. Así fueron las preguntas número diez y once, que se formularon para dicho objeto final:

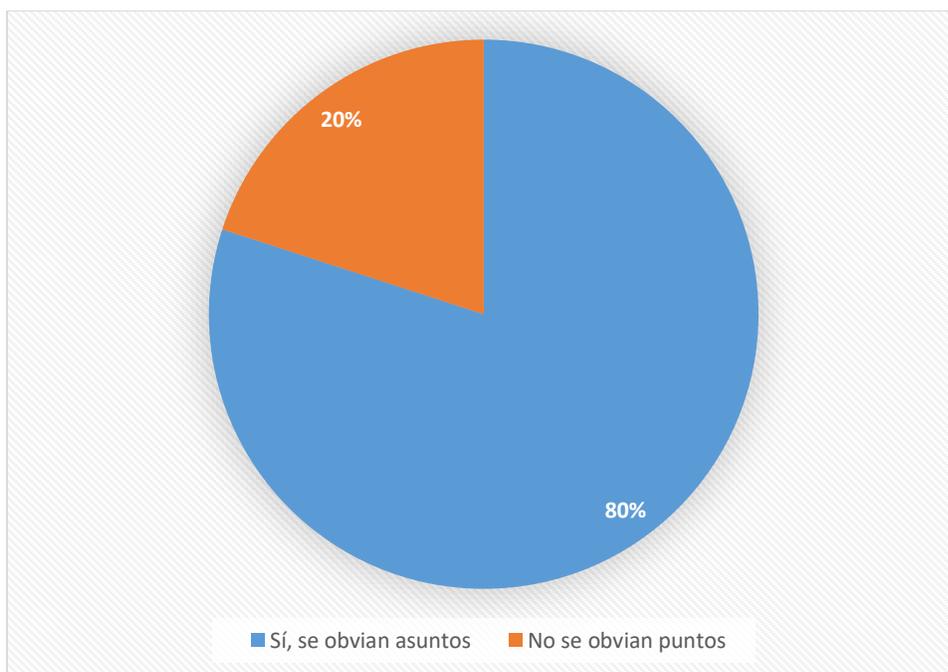


Gráfico 10. Percepciones de los entrevistados acerca de la existencia de elementos que la municipalidad de María Pinto está obviando en el conflicto por escasez hídrica. Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 10 muestra las respuestas de los sujetos a la parte cuantitativa de la primera interrogante de este apartado que busca saber si los entrevistados consideran que existen elementos respecto a la problemática de escasez hídrica que la municipalidad está obviando.

Como se puede observar, el 20% de los sujetos participantes del estudio aseguran que no se está dejando a un lado ningún punto. Por lo que, cabe señalar acerca de la opinión que se sitúa como minoría, que corresponde a la del segundo entrevistado quien afirma: “considero que no, ya que por lo general, la mayor parte del tiempo contamos con el servicio hídrico”. Asimismo, niega que las autoridades estén ignorando aspectos de la problemática, además indica algunos postulados declarados con anterioridad que lo hacen concluir lo siguiente: “estoy satisfecho con el servicio, ya que desde mi percepción el sistema funciona de manera adecuada”.

Sin embargo, la anterior es solo una de las dos posturas encontradas dentro de las respuestas a la décima pregunta de la entrevista ejecutada. El gráfico 10 señala otra percepción. Y es que, en

cambio a lo expuesto de forma previa, el 80% de los sujetos opinan todo lo contrario, ya que hay ciertas situaciones o aspectos que no se están tomando en consideración. De manera que, en esta línea, el primer sujeto declara:

“Pienso que sí, ya que en su mayoría hay procesos que no se dan a conocer a los miembros de los municipios y esto se debe a que no se toman en cuenta todos los elementos que se pueden implementar para acabar con las problemáticas de la escasez de agua”.

Otro entrevistado que está de acuerdo con esta percepción, en este ámbito declara que esta situación se deja entrever “debido a las fallas en los servicios hídricos y a las malas condiciones en las que se encuentra en el agua frecuentemente”. Por tal razón, tanto el tercero como el cuarto sujeto participante, se hallan de acuerdo en que “hay varios elementos los cuales se podría decir que la municipalidad está evadiendo, ya que en su mayoría esta no muestra interés por solucionar la problemática de agua en las comunidades”.

Con esto último, se termina de exponer una parte de la décima pregunta efectuada. Al respecto se señala que otra vez se encuentra un ejemplo claro de la gobernanza territorial y multinivel de las características de estas. De modo que, con las perspectivas de las omisiones por parte de la municipalidad que observan los sujetos participantes del estudio, vuelve a hacerse claro los defectos que pueden tener los entes organizaciones, dado que no pueden ser percibidos por igual por la población, por lo que jamás recibirán solo opiniones positivas. En cuanto a la gobernanza multinivel, se hace visible que los resultados no siempre serán los esperados, por mucho que se haga esmero en la práctica de medidas que parezcan las ideales.

La otra, corresponde a interrogar a quienes hayan respondido de forma positiva, afirmando la existencia de evasivas, acerca de cuáles son los elementos que pueden detectar que se están obviando. Por consiguiente, los entrevistados en esta línea, más que mencionar una lista de omisiones, brindan una serie de recomendaciones, entre las cuales se encuentran: “que los entes encargados de las instituciones traten de acercarse más a las comunidades”, determinen “la gravedad del problema, independientemente del sector” y analicen “las elevaciones de cada zona”. Asimismo, que estos aseguren el cumplimiento del “plan de bombeo establecido”, que distribuyan “el agua de forma equitativa” y “en horarios más adecuados”. Por otro lado, los sujetos participantes del estudio también recomiendan “revisar el sistema en general para descubrir y corregir las fallas que estén presentes” y “realizar los mantenimientos necesarios”.

Acerca de la última pregunta correspondiente a este apartado de estudio, que en este caso también es la final de una entrevista aplicada a un grupo de cinco sujetos con el objetivo de realizar esta pesquisa, se encontró una contestación sumamente diferente de hasta las ahora mostradas. Esto sucede, porque en la interrogante acerca de si cada participante consideraba que se pueden emitir algunas mejoras para optimizar los factores políticos, sociales, administrativos y económicos de la gobernanza actual con el agua, en contraste con otros ítems, no se dividió en diferentes puntos de vista. Por lo que aquí se halló una contestación unánime del 100%. Todos los sujetos de la investigación declararon que pueden y deben hacerse progresos.

Respecto a estas respuestas positivas, se hallaron comentarios del tipo: “Sí, la verdad es que hay varios elementos que se pueden utilizar para optimizar los factores, políticos, administrativos y económicos”, “podemos señalar varios elementos que ayudan a optimizar los diferentes factores”, “considero que si se podrían emitir mejoras para optimizar los diferentes factores de la gobernanza actual, para el caso de la escasez de agua” y “se podría emitir algunas mejoras tanto para los diferentes factores de la gobernanza, como para las comunidades afectadas”. Así pues, con estas

contestaciones, se puede entrever con mayor claridad la necesidad de acción, que a lo largo de este estudio, se ha ido revelando con cada interrogante y comentario respectivo al tema.

No obstante, en este punto se debe subrayar que al igual que en el penúltimo interrogante, los entrevistados tampoco se limitaron a contestar afirmativamente, sino que en la línea de lo cuestionado, propusieron una serie de mejoras las cuales consideraron ideales para manejar la problemática de escasez hídrica que atraviesan. Por lo que se refiere a esto, el primer sujeto declara que para él se deberían:

“Crear estrategias en las cuales se pueda llegar a acuerdos en los que se establezcan horarios diferentes para cada municipio, establecer comunicaciones con los habitantes de los sectores para que se puedan realizar esos acuerdos y mejorar la distribución de los servicios hídricos”.

Por otra parte, además del establecimiento de horarios en los planes de bombeo, el segundo participante del estudio indicó necesario “realizar asambleas tanto en la institución, como en las comunidades para buscar soluciones en conjunto y tomar en cuenta las opiniones y sugerencias que las personas quieran emitir para la solución de los problemas”. Con esto se engloba uno de los aspectos que de forma previa ya se había tocado en este y otros apartados, pero que al parecer, resulta de suma importancia por la cantidad de ocasiones en que ha sido puntualizado por los individuos. Aunque, en este ámbito otro asunto también establecido, es la necesidad de “tener un control de la cantidad de agua que se distribuye por comunidad”.

En resumen, en este acápite y de forma más precisa con los últimos comentarios establecidos, se coloca de nuevo a la vista el deseo de levantar un movimiento social, que tomando en consideración a todos los actores posibles, le ponga punto final a la problemática de escasez y calidad del agua en María Pinto. Esto principalmente, a través de actores sociales locales, las cuales son los que cuentan con mayor información sólida de las necesidades sociales de la propia comunidad donde ellos habitan y forman parte de la vida social de todos los individuos. No obstante, un requerimiento para que esto se logre, además del apoyo comunal, es trabajar con el modelo ya establecido de gestión del agua en Chile en relación a su distribución, así como con las medidas gubernamentales de suministro y escasez del agua en el país, porque aunque estas parecen eficaces a primera vista, hay algunas modificaciones que los encuestados creen necesarias realizar para el bienestar de la población.

6. CONCLUSIONES

El objetivo general de esta investigación, fue analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto. No obstante, antes de hacer la declaración central en cuanto a este punto, es necesario desglosar poco a poco los resultados obtenidos en esta pesquisa. De manera que a continuación, se expondrán los resultados a modo de resumen, de cada uno de los objetivos específicos formulados para llegar al eje central del estudio.

Así pues, habiendo declarado este proceso, primero se hará mención de los hallazgos del objetivo específico que se cercó alrededor de diagnosticar la formulación de políticas sectoriales e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica. Por lo que en cuanto a esto, cabe destacar que se encontró una cantidad mayor de percepciones negativas que positivas en la población de estudio. Esto sin lugar a dudas, lo que hizo fue permitir el establecimiento de una valoración fuertemente negativa hacia las políticas sectoriales aplicadas en la municipalidad de María Pinto, pues en su mayoría los participantes de la investigación declararon que estas eran inadecuadas.

Respecto a las razones de esta valoración, los entrevistados aludieron que las políticas sectoriales puestas en acción no se llevan a cabo de forma correcta. Por lo que el fiel ejemplo de esto para ellos, es el problema atravesado donde hay una clara escasez de los servicios hídricos, dado que la mayor parte del tiempo dicen no contar con este. Así pues, su servicio es tildado de poco frecuente, con poca duración y sin mucha presión de bombeo. Por si fuera poco, estos sujetos señalan que a lo anterior, se suma un problema significativo con la calidad del agua. De modo que respecto a esto argumentan, que el agua llega en ocasiones sucia, con malos olores y sabores e inclusive, con insectos extraños que le restan calidad al servicio, pues esto denota que el líquido no es de buen ver para el consumo humano por las diversas enfermedades que puede provocar su ingesta.

Esta fue solo la valoración de las políticas sectoriales. Una no muy buena, ya que fue formulada por la mayoría de los entrevistados. Por lo cual, lo que resta es considerarla un asunto a lo cual prestarle suma atención, en la misma medida que a la valoración acerca de los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por las autoridades municipales. Y es que, pese a que esto podría considerarse un asunto aparte, se entiende su interrelación con las políticas sectoriales, que por cierto también fue valorizada de la misma forma negativa. De esta manera, en esta área también se encontraron una gran suma de perspectivas, las cuales señalaron a los instrumentos como no adecuados.

Por lo que se refiere a dichos instrumentos, no fue solo uno sino varios los sujetos quienes manifestaron que su valoración recae por lo ya dicho, por la escasez del servicio, así como a la falta de calidad de este. No obstante, algo en este punto que fue destacable e interesante, perteneció a la postura y argumento expuesto por uno de los participantes, en el que declaró con soltura que posiblemente esta situación donde el líquido vital es enviado con una calidad baja, se deba a que de alguna forma, la municipalidad se encuentra obligada a ello para cumplir su objeto de que los entes gubernamentales sepan la necesidad por la cual la institución está pasando, que es la necesidad por recursos para poder comprar los materiales que se necesitan para mantener el agua en buen estado.

Cabe subrayar que, aunque lo último suene incongruente, es algo en lo cual se debe meditar. No tanto en la posibilidad de la ocurrencia verdadera de esto, de que las organizaciones se presten a un acto sin futuro ni lógica alguna, sino en aquello que lleva al entrevistado y quizás a algún otro poblador de la zona, a hacer semejante conexión analítica. En consecuencia, se debe pensar con cuidado los posibles trasfondos de esto, donde quizás uno de los muchos probables sea la poca

información que los sujetos obtienen en cuanto a políticas e instrumentos utilizados por la municipalidad.

Por lo que se refiere a este punto, se diagnosticó que la mayor parte de los entrevistados, dicen no ser notificados acerca de estrategias utilizadas para lidiar con la escasez hídrica. Así pues, afirman que las instituciones no informan a la población en absoluto acerca de ninguna cuestión, pese a que estos están atentos a los medios de comunicación utilizados por las diferentes organizaciones, buscando en estos alguna noticia al respecto. Por lo cual, esta actitud para con ellos, según los participantes del estudio, lo único que provoca es hacerlos sentir que no toman en cuenta sus necesidades.

Más, en otro aspecto tomado en cuenta para realizar el diagnóstico de la formulación de políticas sectoriales e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica, se valoró asimismo la capacidad de la institución para recibir quejas, opiniones o sugerencias en relación al conflicto estudiado. De la misma manera que los puntos revisados con anterioridad, la municipalidad no recibió muchas alabanzas de parte de los entrevistados. Esto sucede a causa de la declaración que estos hacen, donde afirman que las instituciones no poseen esta capacidad de manejo, que ni siquiera prestan suficiente atención a las quejas que ellos levantan, a esas que han realizados por redes sociales y a través de diferentes medios de comunicación. Por lo cual, en síntesis sienten que no han podido llamar la atención de las autoridades respecto al problema que los aqueja, porque ningún ente busca darles una solución.

Por otra parte, si hay algo que conviene subrayar hasta aquí, es que pese a que la mayoría de encuestados diagnostican de forma negativa la formulación de políticas sectoriales e instrumentos relacionados con el conflicto de escasez de agua, hay cierto porcentaje que marca lo contrario. Es decir, estos valoran a las políticas sectoriales e instrumentos como adecuados, aluden que el servicio hídrico es de calidad y confiable, no faltante como los demás sujetos mencionan. Además, declaran que sí son notificados acerca de las estrategias ejecutadas para lidiar con la problemática, tienen una relación tan estrecha con las organizaciones la cual los mantiene al día con cada noticia relacionada a la situación hídrica y por último, afirman que las instituciones relacionadas con el servicio del agua, tienen la capacidad de recibir quejas, opiniones o sugerencias.

Pero dejando este punto de lado, yendo al siguiente objetivo de esta investigación el cual se centró en identificar las acepciones para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención estatal en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto, para lograr hacer esta identificación, lo primero que se analizó fue el número de participantes que afirmaron ser notificados acerca de la existencia de indicadores de gestión destinados a determinar los resultados generados mediante la implantación de políticas e instrumentos relacionados con el conflicto de escasez de agua. Por lo que acerca de esto, se encontró que más de la mitad de los entrevistados, no tienen conocimientos de los indicadores utilizados.

Cabe destacar, que aquellos sujetos quienes negaron saber de indicadores de gestión, además de hacer alusión a esto, destacaron que un problema para ellos es que hasta el momento, ningún encargado de la institución les ha informado nada sobre la existencia de dichos indicadores. No obstante pese a esta problemática, dejaron completamente en claro sus deseos fervientes por obtener conocimiento al respecto, por ser instruidos. De manera que no se encontró reticencia a aprender. Todo lo contrario, el objetivo de los sujetos se centra en lograr saber de la existencia de estos indicadores, conocer cómo han sido implementados en la municipalidad para poder tener una base sólida con la cual lograr aportar sugerencias acerca del tema, establecer estrategias de solución. En pocas palabras, brindar sus puntos de vista como representantes del municipio.

Con todo, fijando la atención en quienes por el contrario declararon tener los conocimientos que otros no poseen, estos mencionaron algunos de los indicadores de gestión que conocen y los cuales son: las cantidades de litros de agua bombeados, la calidad del agua, si se cuenta con los químicos que se requieren para el mantenimiento de la misma, la distribución del líquido en las zonas y los contenidos de sólidos en suspensión. Pero lo importante de este aspecto, más que la enumeración de los indicadores, es haber conocido que, si los individuos que afirmaron poseer esta información la obtuvieron, no fue precisamente por medio de las instancias correspondientes. Fue por un asunto indirecto, por el contacto mantenido con personas las cuales prestan sus servicios en la empresa hídrica y quienes, en conversaciones regulares mantenidas con ellos, les han descrito a los sujetos este interesante punto.

Prosiguiendo con la identificación de acepciones, para esto se dio a la tarea de clasificar los resultados obtenidos de la aplicación de las estrategias actuales para solucionar la escasez hídrica. De modo que con este punto, se trató de designar la eficacia y calidad del Estado en cuanto a la dificultad atravesada por la municipalidad. Así pues, se encontraron tres clasificaciones entre los encuestados. La primera, en la categoría de excelencia, la cual hizo hincapié en el encuentro de buenos resultados, de un servicio de calidad, eficiente. La segunda, por otro lado, situó los resultados en el lugar de regular y esto a razón de algunas dificultades referentes a la calidad del servicio, las pocas horas en que es brindado, así como al nivel de salubridad del vital líquido. Por último, siendo la categoría puntuada por un mayor número de sujetos, se haya la tildada de mala, por los defectos encontrados en la aplicación de estrategias de solución a la problemática, los cuales no han permitido que se reflejen los resultados esperados por las comunidades.

En adición, algo que por su parte puede designar la buena orientación del Estado acerca de la escasez hídrica, es el análisis de las perspectivas de los entrevistados respecto a si los habitantes de María Pinto son tomados en cuenta en el desarrollo de estrategias o instrumentos para tratar la escasez hídrica municipal. No obstante, el problema aquí fue que esta buena orientación, no fue vislumbrada por la mayoría de los sujetos participantes del estudio. Al contrario, más de la mitad de los entrevistados aseguraron aquello de lo que ya se hizo mención, que las instituciones encargadas de la distribución de agua, nunca informan nada acerca de cómo se desarrollan o se implementan las estrategias utilizadas para tratar los problemas de escasez hídrica en los municipios.

Así pues, lo anterior coloca en un mal nivel al Estado y más cuando muchos de los sujetos entrevistados, declararon su inconformidad con esta mala orientación. Y es que para ellos, no es correcto que se mantenga a la comunidad aislada de la situación, relegada a una esquina cuando son quienes podrían aportar buenas ideas para solucionar el escenario problemático. De modo que, esto no es aprobado como una buena estrategia, como algo que debe continuar, puesto que aseguraron que casos como los de su comuna, deben ser llevados a cabo tomando en cuenta las opiniones de las comunidades afectadas, para buscar soluciones concretas y aportar ideas las cuales optimicen el servicio.

Aunque, cabe destacar que en medio de esto, pese hasta lo ahora mostrado, sí hubo sujetos que expusieron una buena orientación del Estado. Y esto es a causa de que, según ellos los entes gubernamentales los consideran, los toman en cuenta a lo largo de los procesos que efectúan para desarrollar las estrategias pautadas para disminuir la escasez hídrica en el municipio. Así, en adición, también dictaminaron que el Estado realiza esto por medio de canales electrónicos y presenciales. Por lo que, en ocasiones llaman a diversos individuos o los visitan para recoger información acerca de la población, de las dificultades con el servicio de agua.

Por lo que se refiere al tercer objetivo específico de esta indagación, al centrado en establecer la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, se encontró que la mayor parte de los sujetos declararon que las políticas actualmente implementadas pueden optimizarse para mejorar el problema comunitario, las condiciones de servicio. Por lo cual, aducen que entre estos procesos de optimización deben contarse las mejoras ejecutadas en el proceso, la revisión de los procedimientos con los entes municipales, el mantenimiento constante de los equipos (tanto a las tuberías como a las maquinarias), el establecimiento de la cantidad de agua necesaria para cada comunidad, etc.

Pero, en un asunto aparte, más siempre en la misma línea, se recogieron las percepciones de los entrevistados respecto a la existencia de proceso de mejora continua en las nuevas formas de gobernar. Y en cuanto a esto, brotó una dificultad que la mayoría opinó que la institución encargada de la distribución hídrica en los municipios, no ha establecido métodos para solucionar la problemática en las comunidades afectadas. Por consiguiente como es interpretable, no existe un proceso de mejora por parte de las entidades correspondientes, no se buscan soluciones.

Finalmente, para terminar con el último de los objetivos específicos abordados en esta investigación que señala el diseño de las características referidas a la gestión del sistema político, social, administrativo y económico establecidos hacia una buena gobernanza de agua, los entrevistados declararon en su mayoría y en primer término, que existen situaciones o aspectos que los entes organizativos no dan a conocer en cuanto al tema, evadiendo a estos con tranquilidad, mostrando así poco interés a sus claras dificultades. Por lo que, teniendo esto en sus mentes, los entrevistados brindaron una serie de recomendaciones para lidiar con algo que se acerca como otra dificultad a la lista. Entre estas estuvieron: acercamiento a las comunidades por parte de los encargados de las instituciones, determinación del problema estudiado independientemente del sector, análisis de las elevaciones de las zonas de asentamiento, abastecimiento de agua potable en horarios más adecuados y por último, sugieren revisar el sistema en general para descubrir las fallas y realizar los mantenimientos que sean necesarios.

Paralelo a esto, para diseñar las características referidas a la gestión de diversos sistemas para la gobernanza hídrica, se analizaron las percepciones de los entrevistados acerca de la posibilidad de emitir mejoras para optimizar los factores políticos, sociales, administrativos y económicos. Al respecto, se encontró una unanimidad que refirió la necesidad de una optimización significativa en cuanto a lo expuesto, donde los sujetos además declararon menester la creación de estrategias las cuales lleven a acuerdos que, entre otras cosas, permitan establecer horarios de servicio hídrico diferentes para cada municipio, así como mejorar la distribución de este. Por otro lado, también hacen hincapié en la realización de asambleas donde participen en conjunto diversas instituciones relacionadas con el problema hídrico, así como las comunidades. Esto, para que entre ambos, escuchando las opiniones y sugerencias de los pobladores, se busquen las soluciones más óptimas.

Como resultado, de todo lo expuesto hasta ahora a modo de resumen, se entrevistó que los sujetos en su mayoría, realizaron un diagnóstico no tan positivo de la formulación de políticas sectoriales e instrumentos institucionales, puesto que tildaron a estas de inadecuadas. Por otra parte, también identificaron algunas acepciones como la falta de información provista por las autoridades respecto a indicadores de gestión, así como una nula existencia de deseos de las instituciones por tomarlos en cuenta, los cuales permitieron designar una mala eficacia, calidad y orientación de la intervención estatal. Por lo que, todo esto, permitió que los participantes del estudio declarar sus apreciaciones respecto a las necesidades de optimizar los servicios, siendo uno de los principales aspectos señalados, la participación de los pobladores en el proceso de solución del conflicto, la

toma en cuenta de sus perspectivas. De manera que, el conjunto de lo expuesto, lo que hizo fue presentar claros problemas de la gobernanza en la gestión de aguas que urgen ser resueltos.

7. RECOMENDACIONES

En vista a todos los hallazgos obtenidos en esta pesquisa investigativa, principalmente a aquellos que denotan problemas diversos en la gobernanza administrativa de la gestión hídrica en el municipio de María Pinto, en este apartado se señalan una serie de recomendaciones para solucionar dichas problemáticas. Así, en primer lugar, tomando en consideración el llamado que realizaron los sujetos participantes de este estudio por medio de sus comentarios, de sus respuestas a diversas interrogantes, se plantea que, como en todo proceso social, se les preste atención a los actores de primera línea en la situación problema. En pocas palabras, que las autoridades competentes se organicen con los pobladores de la municipalidad, tengan una mesa de diálogo donde los segundos sean escuchados por completo, valoren sus perspectivas y, en conjunto, tomen las mejores decisiones para la comuna.

Cabe destacar en este punto que, prestar atención a los habitantes es de suma importancia. Y es que, como se pudo observar a lo largo de las páginas donde se situaron los hallazgos del estudio, puede hacerse la simple pero importante relación de que, si las autoridades se acercan a los sujetos, los escuchan, pero además le brindan la información oportuna, tratan de dar una especie de acompañamiento en su problema, esto provoca un mayor agrado en ellos que, en resumen, se traduce en perspectivas más optimistas y, por ende, positivas tanto de las autoridades como de la dificultad percibida. De manera que, la ejecución de esto es relevante y más, porque se considera que esto por sí solo, permitirá que en un conjunto se tomen medidas como las aquí expuestas por los individuos, las cuales como se puede interpretar, no resultan nada malas sino al contrario, bastante prácticas y con posibilidades de ponerse en marcha por los buenos resultados que pueden brindar.

En adición y por último, se plantea la posibilidad de realizar un estudio de la misma problemática, pero con un mayor número de participantes, donde sea especificado el sector del municipio de donde son originarios. Esto, para tener una especie de diagnóstico de cuáles son los sectores más afectados por la escasez hídrica puesto que, eso ayudaría a vislumbrar mejor la situación y entender resultados dispares y contradictorios como los aquí reflejados, donde mientras una gran parte de los entrevistados hicieron alusión de problemas de gobernanza, otra parte declararon la no existencia de estos o bien, sí una presencia, pero no tan grande gravedad.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aburto, E. (2020). Tilttil: El sacrificio de Chile. Diario El Mostrador. Chile. Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/11/11/tiltil-el-sacrificio-de-chile/>
- Bakker, K. (2010). Privatizing water: Governance failure and the world's urban water crisis. Cornell University Press.
- Bakker, K. (2013). Neoliberal Versus Postneoliberal Water: Geographies of Privatization and Resistance. *Annals of the Association of American Geographers*, 103(2), 253-260. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00045608.2013.756246>
- Balestrini, M. (2006). Como se elabora el Proyecto de Investigación. Consultores Asociados Servicio Editorial.
- Bel, G. (2020). Public versus private water delivery, remunicipalization and water tariffs. *Utilities Policy*, 62, 100982. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0957178719303352>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). Calidad del agua. Obtenido de <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23747/2/Calidad%20del%20Agua%20Final.pdf>
- Brandt, J. (2000). Sociología General. Ediciones ENEVA Caracas.
- Diario El Comunicador de Chile (2019a). Alcaldesa Jessica Mualim inaugura Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en María Pinto. Obtenido de <https://elcomunicador.cl/alcaldesa-jessica-mualim-inaugura-planta-de-tratamiento-de-aguas-servidas-en-maria-pinto/>
- Diario El Comunicador de Chile (2019b). Municipio de María Pinto fiscaliza el buen uso de los derechos de aguas. Obtenido de <https://elcomunicador.cl/municipalidad-de-maria-pinto-realiza-fiscalizacion-en-el-uso-de-los-derechos-de-aprovechamiento-de-aguas/>
- Diario El Comunicador de Chile (2021). Impulsan creación de Mesa por el Agua en Melipilla y María Pinto para recuperar bienes nacionales de uso público. Obtenido de <https://elcomunicador.cl/impulsan-creacion-de-mesa-por-el-agua-en-melipilla-y-maria-pinto-para-recuperar-bienes-nacionales-de-uso-publico/>
- El diario de La Ligua (2019). Protestas se replican en toda la Provincia de Petorca. El Diario de La Ligua. Obtenido de <https://laliguachile.cl/social/protestas-se-repican-en-toda-la-provincia-de-petorca/>
- Farfán, C. (2020). Revolucionario modelo holandés de tratamiento de aguas llega a Chile y ofrece una alternativa para combatir la sequía. País Circular. Obtenido de <https://www.paiscircular.cl/agenda-2030/revolucionario-modelo-holandes-de-tratamiento-de-aguas-llega-a-chile-y-ofrece-una-alternativa-para-combatir-la-sequia/>
- Fernández, G. Nina, D. Vargas, R. (2018). Participación de los Actores en el Desarrollo Local en Entornos Rurales. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad del Zulia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28059580008/html/>

- Fidias, A. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. (Quinta Edición), Editorial Episteme.
- Fossa, L. & Velásquez, F. (2021). Aliaga Toretti y Ariztía: las familias detrás de la tala de bosque nativo y monocultivo de paltas en María Pinto. *Diario Interferencia*. Chile. Obtenido de <https://interferencia.cl/articulos/aliaga-torretti-y-ariztia-las-familias-detras-de-la-tala-de-bosque-nativo-y-monocultivo-de>
- Gambi, M. Yañez, B. Huencho, V. (2011). ¿Cómo se Formulan las Políticas Públicas en Chile? Evidencia desde un Estudio de Casos. *Revista Mexicana*. V.18. N. 1. México. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372011000100004
- Guerrero, M. (2006). El conjuro de los movimientos sociales en el Chile neoliberal. *SciELO Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. V. 12. N 2. Caracas-Agosto. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112006000200011
- Guerrero, R. (2019). Infraestructura estatal en contexto de escasez hídrica: La Provincia de Petorca como territorio hidrosocial. Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/172912/Infraestructura-estatal-contexto-escasez-hidrica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero-Valdebenito, R, Fonseca-Prieto, F., Garrido-Castillo, J., & García-Ojeda, M. (2018). El código de aguas del modelo neoliberal y conflictos sociales por agua en Chile: Relaciones, cambios y desafíos. *Agua y Territorio / Water and Landscape*, 11, 97-108. Obtenido de <https://doi.org/10.17561/at.11.3956>
- Hall, D., Lobina, E., & Motte, R. (2005). Public resistance to privatisation in water and energy. *Development in Practice*, 15(3-4), 286-301. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09614520500076126>
- Hernández – Sampieri, R. y Mendoza, C. (2008). *Metodología de la Investigación*. (Sexta Edición). México.
- Le Strat, A. (2014). Discussion The remunicipalization of Paris's water supply service: A successful reform. *Water Policy*, 16(1), 197-204. Obtenido de <https://doi.org/10.2166/wp.2013.085>
- Madariaga, A., Maillet, A., & Rozas, J. (2021). Multilevel business power in environmental politics: The avocado boom and water scarcity in Chile. *Environmental Politics*, 1-22. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/09644016.2021.1892981>
- Modatima (2021). ¿Quiénes somos? Obtenido de <http://modatima.cl/quienes-somos/>
- Municipalidad de Tiltil. (2022). Alcalde Valenzuela participó en la constitución del Comité de Emergencia Agro-Hídrica. Obtenido de <https://munitilttil.cl/alcalde-valenzuela-participo-en-la-constitucion-del-comite-de-emergencia-agro-hidrica/>
- Municipalidad de Tiltil. (2022). Firmamos Acuerdo de Producción Limpia Territorial de Gestión Hídrica. Obtenido de <https://munitilttil.cl/firmamos-acuerdo-de-produccion-limpia-territorial-de-gestion-hidrica/>
- Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. La Editorial Pedagógica de Venezuela.

- Panez Pinto, A., Mansilla Quiñones, P., & Moreira-Muñoz, A. (2018). Agua, tierra y fractura sociometabólica del agronegocio. *Actividad frutícola en Petorca, Chile. Bitácora Urbano Territorial*, 28(3), 153-160. Obtenido de <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n3.72210>
- Piñones, G. (2021). Enfoque de Gobernanza Multinivel en los Conflictos Socio-Territoriales: Escasez Hídrica en el Aconcagua, Chile. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Departamento de Ingeniería Industrial. Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/181600/Enfoque-de-gobernanza-multinivel-en-los-conflictos-socio-territoriales-escasez-hidrica-en-el-Aconcagua-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosas, F. Calderón, J. Campos, H. Jiménez, P. (2018). Análisis del Concepto de Gobernanza Territorial desde el Enfoque del Desarrollo Urbano. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*. Obtenido de <file:///C:/Users/ERIVAN%20RONDON/Downloads/53699-265-184256-1-10-20190626.pdf>
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Cedice. Editorial Panamo. Obtenido de <http://paginas.ufm.edu/sabino/libros/diccionario/i.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El Proceso de la Investigación Científica, incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. (Cuarta Edición). México.
- Tamayo, T. & Carmona, A. (2020). *El negocio del agua: Cómo Chile se convirtió en tierra seca* (3.a ed.). Grupo Editorial. PenguinRandomHouse
- Valdovinos, J. (2012). The remunicipalization of Parisian water services: New challenges for local authorities and policy implications. *Water International*, 37(2), 107-120. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/02508060.2012.662733>

ANEXOS

Anexo A: Cuestionario de entrevistas

A continuación, se presenta el trabajo de campo correspondiente con el objetivo general: “Analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la Municipalidad De María Pinto”. Las preguntas diseñadas se relacionan con los objetivos específicos de la investigación, los cuales, se muestran en los siguientes segmentos:

Objetivo específico 01: Diagnosticar la formulación de políticas sectoriales e instrumentos que dé respuesta institucional ante el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, Chile.

1. Según su experiencia, ¿Considera que las políticas sectoriales relacionadas con la escasez de agua aplicadas por la municipalidad de María Pinto son adecuadas? ¿Por qué?
2. ¿Considera que los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por la municipalidad de María Pinto son adecuados?
3. ¿Usted ha sido notificado si existe alguna estrategia para desarrollar políticas e instrumentos por parte de la municipalidad de María Pinto?
4. ¿La institución tiene capacidad para recibir quejas, opiniones o sugerencias en relación con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad? En caso de ser positivo, ¿Qué estrategias utiliza?

Objetivo específico 02: Identificar las acepciones para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto, Chile.

5. ¿Usted ha sido notificado si existen indicadores de gestión destinados a determinar los resultados generados mediante la implantación de las políticas e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto? En caso de ser positivo, ¿Conoce cuáles son estos indicadores?
6. Según su experiencia, ¿Cómo catalogaría los resultados obtenidos mediante la aplicación de las estrategias actuales?
7. ¿Los habitantes son tomados en cuenta al momento de desarrollar una estrategia o instrumento para tratar la escasez hídrica en la municipalidad? ¿De qué manera son tomados en cuenta?

Objetivo específico 03: Establecer la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, Chile.

8. En su opinión, ¿Las políticas implantadas actualmente podrían ser optimizadas? En caso de ser positivo, ¿De qué manera podrían ser optimizadas?
9. ¿Las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad se encuentran bajo un proceso de mejora continua?

Objetivo específico 04: Diseñar las características referidas a la gestión del sistema político, social, administrativo y económico establecidos hacia una buena gobernanza del agua.

10. ¿Considera que existen elementos que la municipalidad está obviando? En caso de ser positivo, ¿Podría mencionar algunos?:
11. ¿Podría emitir algunas mejoras para optimizar los factores políticos, sociales, administrativos y económicos de la gobernanza actual relacionada con el agua?

Anexo B

Cuestionario de encuestas

A continuación, se presenta el trabajo de campo correspondiente con el objetivo general: “Analizar la gobernanza en la gestión de aguas producto de la escasez hídrica en la Municipalidad De María Pinto”. Las preguntas diseñadas se relacionan con los objetivos específicos de la investigación, los cuales, se muestran en los siguientes segmentos:

Objetivo específico 01: Diagnosticar la formulación de políticas sectoriales e instrumentos que dé respuesta institucional ante el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, Chile.

1. Según su experiencia, ¿Considera que las políticas sectoriales relacionadas con la escasez de agua aplicadas por la municipalidad de María Pinto son adecuadas?
Sí ___
No ___
¿Por qué?:
2. ¿Considera que los instrumentos relacionados con la escasez de agua utilizados por la municipalidad de María Pinto son adecuados?
Sí ___
No ___
¿Por qué?:
3. ¿Usted ha sido notificado si existe alguna estrategia para desarrollar políticas e instrumentos por parte de la municipalidad de María Pinto?
Sí ___
No ___
4. ¿La institución tiene capacidad para recibir quejas, opiniones o sugerencias en relación con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad?
Sí ___
No ___

Objetivo específico 02: Identificar las acepciones para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado en cuanto a la gestión del agua en la municipalidad de María Pinto, Chile.

5. ¿Usted ha sido notificado si existen indicadores de gestión destinados a determinar los resultados generados mediante la implantación de las políticas e instrumentos relacionados con el conflicto de la escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto?
- Sí ___
- No ___
- No sé ___
- En caso de ser afirmativo, ¿Conoce cuáles son estos indicadores?:
6. Según su experiencia, ¿Cómo catalogaría los resultados obtenidos mediante la aplicación de las estrategias actuales?
- Excelentes ___
- Buenos ___
- Regulares ___
- Malos ___
- No contesto ___
7. ¿Los habitantes son tomados en cuenta al momento de desarrollar una estrategia o instrumento para tratar la escasez hídrica en la municipalidad?
- Sí ___
- No ___
- A veces ___

Objetivo específico 03: Establecer la formulación de políticas sectoriales dirigidas a las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad de María Pinto, Chile.

8. En su opinión, ¿Las políticas implantadas actualmente podrían ser optimizadas?
- Sí ___
- No ___
9. ¿Las nuevas formas de gobernar ante el conflicto por escasez hídrica en la municipalidad se encuentran bajo un proceso de mejora continua?
- Sí ___
- No ___
- No sé ___

Objetivo específico 04: Diseñar las características referidas a la gestión del sistema político, social, administrativo y económico establecidos hacia una buena gobernanza del agua.

10. ¿Considera que existen elementos que la municipalidad está obviando?

Sí __

No __

En caso de ser positivo, ¿Podría mencionar algunos?:

11. ¿Podría emitir algunas mejoras para optimizar los factores políticos, sociales, administrativos y económicos de la gobernanza actual relacionada con el agua?